



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 19 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 19 de agosto de 2022

	<p><u>INSEGURIDAD ENFRÍA INVERSIÓN, ALERTA EU</u></p> <p>La inseguridad que se registra en varios estados impacta negativamente en las inversiones que podrían llegar al país por la vía del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y de otras naciones, consideró ayer el embajador Ken Salazar. En conferencia de prensa, el diplomático estadounidense dijo que la violencia también afecta a los inversionistas nacionales, quienes le han externado su preocupación.</p>
	<p><u>5 MILLONES DE MEXICANOS NECESITAN DOS EMPLEOS</u></p> <p>La alta inflación y los bajos salarios de los empleos disponibles son factores que han llevado a 5 millones de mexicanos a buscar más de un empleo para tener ingresos suficientes, muestra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI al segundo trimestre del año. La tasa de subocupación, es decir, los trabajadores con necesidad de un empleo adicional, se ubicó en el periodo en 89% de la población ocupada.</p>
	<p><u>DE LA VERDAD HISTÓRICA A LA TRISTE REALIDAD...</u></p> <p>El Gobierno federal descartó que los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 sigan con vida. "No hay ningún indicio de vida, ninguna coincidencia con la verdad histórica, es una triste realidad", aseguró Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en referencia a lo afirmado el 7 de noviembre de 2014 por el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam.</p>
	<p><u>"YA ES TIEMPO DE RESULTADOS EN SEGURIDAD": EU A MÉXICO</u></p> <p>Aunque los disturbios de la semana pasada en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California no son terrorismo, en México "ya es tiempo para resultados en seguridad", pues la violencia es un tema incluso más importante que las disputas por el T- MEC, puntualizó el embajador estadounidense, Ken Salazar.</p>
	<p><u>CONTINÚA ESTANCADA ECONOMÍA MEXICANA</u></p> <p>El estancamiento de la economía mexicana se mantuvo durante julio, cuando habría tenido una ligera contracción respecto a junio, con lo que haría tres meses con números negativos. Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) bajó 0.1 por ciento en el séptimo mes del año, lo mismo que habría retrocedido en junio.</p>
	<p><u>CRIMEN DE ESTADO</u></p> <p>El caso Ayotzinapa fue un crimen de Estado con un encubrimiento al más alto nivel y a casi ocho años de los hechos no hay indicios para afirmar que los 43 normalistas desaparecidos estén vivos. Esas son las conclusiones preliminares del informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, que se presentó ayer en Palacio Nacional, primero a las familias, en presencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y posteriormente ante la opinión pública.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>EL EMPLEO RETOMA SU CRECIMIENTO DE LA MANO DE LA INFORMALIDAD</u></p> <p>Por cada empleo formal que se creó en el segundo trimestre del año, otras tres plazas se abrieron en la economía informal. De esta manera, la tasa de informalidad laboral subió a 55.7% de la población ocupada, un nuevo aumento después de dos trimestres en descenso.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>INVESTIGAN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SEGALMEX</u></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) investiga como delincuencia organizada las irregularidades por nueve mil 518 millones de pesos detectadas en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa y Liconsa, instituciones adscritas a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). Lo anterior fue informado ayer por el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, durante la <i>Mañanera</i> en Palacio Nacional.</p>
 El Sol de México	<p><u>LA SEGURIDAD ES MÁS IMPORTANTE QUE T-MEC</u></p> <p>El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, aseguró que atender la seguridad en el país es más importante que otros temas de inquietud, como el proceso de consulta por la presunta violación de México al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por la política energética impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
 Indigo	<p><u>BANCA DIGITAL, SEGURIDAD A PRUEBA</u></p> <p>La filtración de datos personales es un fenómeno que con la digitalización se ha vuelto cada vez más común. Información como nuestro nombre, fecha de nacimiento, estado de cuenta, número telefónico, correo electrónico, dirección y contraseñas están en constante riesgo de ser robadas y utilizadas con fines delictivos.</p>

ACORRALADO

El ex Presidente de EU, Donald Trump, tiene abiertas varias investigaciones que podrían frustrar su aspiración de llegar de nuevo a la Casa Blanca:



Donald Trump

LARGA LISTA DE PESQUÍAS

FRAUDES FISCALES

Allen Weisselberg, ex jefe financiero de Trump, se declaró ayer culpable de 15 cargos de evasión de impuestos.



MAR-A-LAGO



ELECCIONES DE 2020

El Departamento de Justicia indaga la trama para revertir los resultados electorales de 2020.

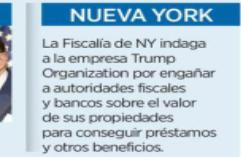


ASALTO AL CAPITOLIO

Trump enfrenta múltiples demandas civiles en conexión con la turba de simpatizantes que asaltó el Capitolio el 6 de enero de 2021.

GEORGIA

Una Fiscal de un condado de Atlanta abrió una investigación contra Trump y su ex abogado Rudolph Giuliani por llamadas y presiones para manipular votos.



NUEVA YORK

La Fiscalía de NY indaga a la empresa Trump Organization por engañar a autoridades fiscales y bancos sobre el valor de sus propiedades para conseguir préstamos y otros beneficios.

INTERNACIONAL (PÁGINA 13)

Pierde el SAT 8 de cada 10 juicios

AZUCENA VÁSQUEZ

De cada 10 juicios que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) emprende contra el SAT, gana ocho.

En los primeros seis meses de este año, la Procuraduría ha iniciado 6 mil 305 juicios contra el SAT, de los cuales 4 mil 621 ya cuentan con una sentencia favorable y 80 por ciento de éstos se han ganado en favor de los contribuyentes, aseguró en entrevista Bernardo Núñez, titular de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente.

“Ocho de cada 10 juicios se resuelven (ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa) en favor de los contribuyentes, lo que se debe a que la Prodecon también vela por la cultura contributiva, y para emprender un juicio, primero tienen que dictaminar.

“Cuando se advierte que hay elementos para una defensa, lo hacemos valer y lo peleamos hasta su total conclusión”, dijo.

A nivel general, también al primer semestre, el SAT ha enfrentado 8 mil 378 juicios, de los cuales ha perdido el 53 por ciento.

Sin embargo, cuando Prodecon considera que la autoridad actúa conforme a la ley, no emprende un juicio y le ofrece otra alternativa al contribuyente, como buscar la reducción de la multa.

Núñez precisó que no existe un registro exacto de cuántos casos de los que recibe lleva a juicio por considerarlos procedentes, ya que en muchos de los procesos los contribuyentes prefieren ceder ante el SAT por miedo a enfrentar problemas futuros.



Adiós QATAR

Jesús Manuel “Tecatito” Corona se perderá el Mundial de fútbol tras sufrir una lesión de perón y tobillo. Su reemplazo estaría entre:



Alexis Vega

Rodolfo Pizarro



Diego Lainez

Uriel Antuna



Orbelín Pineda

TRÁGICAS BAJAS



¡YA ES VIERNES!

NFL

Los equipos siguen tomando forma rumbo a la próxima temporada:

Sábado

Washington vs. K. City 15:00 hrs.

Raiders vs. Miami 18:00

Dallas vs. LA Chargers 21:00

Domingo

Philadelphia vs. Cleveland 12:00

Baltimore vs. Arizona 19:00



Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

FUTBOL

Este sábado América y Cruz Azul tienen cita en el Clásico Capitalino, mientras que Rayados y Tigres llegan al esperado Clásico Regio.

AMÉRICA CRUZ AZUL 21:05 horas

RAYADOS TIGRES 19:05 horas



EXPOSICIONES
El Museo de las Constituciones le abre las puertas a “Mafalda: Miradas a lo femenino”. Miércoles a Domingo a partir de las 10:00 horas.

VIERNES 19 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,455 \$ 25.00

REFORMA

ASALTAN EN AUTOPISTA A BEISBOLISTAS



A pedradas y con disparos, ayer fue atacado en la autopista México-Puebla el autobús en el que viajaban los jugadores de Leones de Yucatán, que se dirigían al aeropuerto tras un encuentro con Los Pericos de Puebla. “Nos tiraron y nos corrieron”, relató el jardinero cubano, Yadir Drake.



INSEGURIDAD EN EL DEPORTE

Espacio

Recuerdan promesa de AMLO: ‘Es tiempo de resultados’

Inseguridad enfría inversión, alerta EU

Exhibe Embajador mapa de violencia; advierte temor de empresarios

ROLANDO HERRERA

La inseguridad que se registra en varios estados impacta negativamente en las inversiones que podrían llegar al País por la vía del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y de otras naciones, consideró ayer el Embajador Ken Salazar.

En conferencia de prensa, el diplomático estadounidense dijo que la violencia también afecta a los inversionistas nacionales, quienes le han externado su preocupación.

“Es muy real, con la inseguridad si se enfriá la inversión de Estados Unidos y de otros países aquí en México, y eso es contrario de lo que debía pasar bajo el sueño del T-MEC, debería de haber más inversión, pero la inseguridad es un factor grande para los empresarios”.

“Salen aquí la mayoría de los representantes de México, ellos dicen la misma cosa, a mí me lo dicen, yo creo que también a ustedes de la prensa se los dirán. Entonces, sí, la inseguridad enfriá la inversión que se debería hacer aquí en México”, indicó.

El Embajador señaló que ya es necesario que la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos dé resultados en materia de seguridad.



“La inseguridad es un factor grande para los empresarios (...) es tiempo para resultados en la seguridad”.

Ken Salazar, Embajador de EU

Recordó la declaración conjunta que hicieron los Presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden el pasado 12 de julio en la Casa Blanca, en la que se comprometieron a mejorar la seguridad en ambas naciones.

“Hagamos esas declaraciones realidad. Es tiempo para resultados en la seguridad”, sostuvo.

Cuestionado sobre si los actos de violencia cometidos en el País estaban coloreados dependiendo de su nivel de riesgo y en él destacaban Sinaloa, Tamaulipas, Colima, Michoacán, Guerrero y Zacatecas, todas en rojo, debido a que tienen un nivel 4 de riesgo.

Salazar dijo que es necesario trabajar para que todo el País esté en verde, es decir, que exista seguridad para sus habitantes y visitantes, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos e incorporar a otros actores, como la iniciativa privada y las iglesias.

En el jardín de su resi-

dencia oficial, el Embajador se refirió a la reciente actualización de la Alerta de Viaje hecha por el Departamento de Estado, en la cual se incorporó a Zacatecas dentro de las entidades no recomendadas para viajar.

El diplomático mostró un mapa de México, en el que las 32 entidades estaban coloreadas dependiendo de su nivel de riesgo y en él destacaban Sinaloa, Tamaulipas, Colima, Michoacán, Guerrero y Zacatecas, todas en rojo, debido a que tienen un nivel 4 de riesgo.

Salazar dijo que es necesario trabajar para que todo el País esté en verde, es decir, que exista seguridad para sus habitantes y visitantes, por lo que es necesario redoblar los esfuerzos e incorporar a otros actores, como la iniciativa privada y las iglesias.

Descabezan a cártel huachicolero ...y no paran

BENITO JIMÉNEZ

La aprehensión de José Antonio Yépez Ortiz, “El Marro”, líder del cártel de huachicol en Guanajuato, llevó cuatro años de persecución, millones de pesos gastados en operativos y decenas de muertos, pero ahora el remedio parece peor que la enfermedad.

A poco más de dos años de su captura, la orden de combustible y la violencia están imparables.

Sólo de enero a mayo de este año, el Ejército encontró 195 piques en ductos de Pemex en el estado, en contraste con los 105 hallados en el mismo periodo de 2021.

Según información ministerial y militar, la captura de “El Marro” no desmanteló al Cártel de Santa Rosa de Lima, sino que lo convirtió en microcélulas con líderes que pelean territorios con el CJNG.

PÁGINA 12

Obliga Cuevas a firmar renuncias anticipadas

REFORMA / STAFF

A la par de su ingreso laboral, trabajadores firmaron sus renuncias sin fecha para que la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, las haga efectivas cuando así lo decidía.

Documentos en poder de REFORMA confirman al menos una veintena de renuncias, con carácter de irrevocable, en hojas que no tienen fechas, todas dirigidas a Cuevas y con re-

dacción idéntica, un machote que se repite y en el que sólo cambia el nombre y cargo del trabajador.

Una persona que labora en esta Administración aseguró que ser contratado convaleva firmar la renuncia.

En cuatro casos se pudo comprobar que, pese a que la renuncia “voluntaria” con firma y hasta huella existe, los trabajadores laboran.

Un ejemplo de la utilización de esa hoja fue en el caso de Alejandro Esparrago, ex director de Enlace Empresarial.

El 27 de enero se informó que el funcionario estaba acusado de violación. Ese mismo día, la Alcaldía envió un comunicado en el que se aseguraba que había dejado la Administración desde el 15 de enero y adjuntó el documento de

renuncia escrito en computadora. Es idéntico en fondo y forma a los prefirmados y sólo agrega la fecha en la parte superior derecha.

Ocurrió lo mismo con Marlon Ávalos, denunciado por una ex empleada por amenazas. El 31 de marzo, cuando se dio a conocer que la Fiscalía General de Justicia había iniciado la investigación, la Alcaldía dio a conocer su renuncia. El oficio es idéntico, sólo que la fecha fue escrita a mano.

renuncia escrita en computadora. Es idéntico en fondo y forma a los prefirmados y sólo agrega la fecha en la parte superior derecha.

Ocurrió lo mismo con Marlon Ávalos, denunciado por una ex empleada por amenazas. El 31 de marzo, cuando se dio a conocer que la Fiscalía General de Justicia había iniciado la investigación, la Alcaldía dio a conocer su renuncia. El oficio es idéntico, sólo que la fecha fue escrita a mano.

Un ejemplo de la utilización de esa hoja fue en el caso de Alejandro Esparrago, ex director de Enlace Empresarial.

El 27 de enero se informó que el funcionario estaba acusado de violación. Ese mismo día, la Alcaldía envió un comunicado en el que se aseguraba que había dejado la Administración desde el 15 de enero y adjuntó el documento de

HISTORIA

Cirugía salvó a Elisaldo de accidente en el pozo

VÍCTOR GAMBOA Enviado
estados@eluniversal.com.mx

Sabinas.— Elisaldo Varela trabajaba en el pozo de carbón que se inundó y en el que 10 mineros quedaron atrapados. Se salvó porque el día del accidente estaba hospitalizado por una cirugía. Ahora ayuda en el rescate de sus amigos y tiene claro que no volverá a las minas.

| ESTADOS | A17



video
La entrevista con el minero que se salvó

Elisaldo Varela labora en los pozos de carbón desde los 14 años; ahora, con 52, asegura que cambiará de trabajo porque su familia le ha pedido que ya no arriesgue la vida. Dice que sus compañeros pudieron resguardarse, pero que es difícil aguantar tantos días sin aire, agua y comida.



RESCATE DE MINEROS EN CIUDAD

DEGOL GARCÍA/EL UNIVERSAL

5 millones de mexicanos necesitan dos empleos

Los ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores **ante la inflación y los bajos salarios**, muestra encuesta de Inegi

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La alta inflación y los bajos salarios de los empleos disponibles son factores que han llevado a 5 millones de mexicanos a buscar más de un empleo para tener ingresos suficientes, muestra la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* del Inegi al seguir el seguimiento del año.

La tasa de subocupación, es decir, los trabajadores con necesidad de un empleo adicional, se ubicó en el período en 8.9% de la población ocupada.

Si bien se ha reducido esa tasa, aún se ubica 1.5 puntos porcentuales por arriba del nivel que registró en los últimos tres meses de 2019, antes de la pandemia.

“El encarecimiento de productos básicos, aunado a que los salarios que ofrece el mercado laboral son cada vez menos redituables, ha provocado que los ingresos de los trabajadores sean insuficientes para satisfacer sus necesidades, por lo que los buscan un empleo adicional o están dispuestos a laborar más horas”, dijo a este diario Héctor Magaña, coordinador del Centro de Inves-

PRECARIEDAD

Entidades que superan la tasa de subocupación promedio nacional:

- Tlaxcala
- Tabasco
- Oaxaca
- Zacatecas
- Ciudad de México
- Tamaulipas
- Campeche
- Guanajuato
- Chiapas

tigación en Economía y Negocios del Tec de Monterrey.

Añadió que los datos del Inegi indican que hay estados que superan por mucho la tasa de subocupación promedio nacional. En esos casos están Tlaxcala, con 17.4%; Tabasco, 16.3%; Oaxaca, 15.9%; Zacatecas, 14.5%; Ciudad de México, 13.7%; Tamaulipas, 13.0%; Campeche, 12.3%; Guanajuato, 10.7%, y Chiapas, 10.5%.

De acuerdo con Magaña, un factor adicional que impulsa el subempleo es el estancamiento de la inversión en el país.

| CARTERA | A25

OPINIÓN


ALEJANDRO HOPE

“En seguridad nacional, ya será hora de abandonar la peregrina idea de concebir hechos atroces como señales de progreso”

\$20.63
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,
Número 38,256
CDMX,
68 págs.
9 771870 156067

38256

Montadeudas operaban red internacional

Tenían presencia en varias entidades de México, en China y Colombia: indagatoria

DAVID FUENTES
Y KEVIN RUIZ

metropol@eluniversal.com.mx

La red de montadeudas que fue desmantelada por el gobierno capitalino opera, además de la Ciudad de México, en el Estado de México, Sinaloa, Puebla, Jalisco, Baja California y Nuevo León, entre otras entida-

des. También en países como China y Colombia.

De acuerdo con las carpetas de investigación, a través de aplicaciones de crédito y cobranza no sólo se amedrentaba a las víctimas, en su mayoría mujeres, sino que también comenzaban a diversificar sus métodos de extorsión.

Uno de ellos era hacer creer a los poseedores de tarjetas de crédito que se habían ganado “un premio” por el buen uso del plástico, luego eran citados en un “corporativo” donde sus tarjetas eran clonadas.

| METRÓPOLI | A12

“

La seguridad es más fundamental, incluso que el T-MEC. Si no tenemos resultados, todo sigue temblando”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

| NACIÓN | A4



ENTREVISTA
NADINE GASMAN
Presidenta del Inmujeres

“MÉXICO TIENE CREDENCIALES PARA DIRIGIR LA OPS”

Para la candidata a encabezar el organismo, el manejo de la pandemia fue excelente

EL DATO

A las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014 se dio la orden de desaparecerlos, señala informe.

| NACIÓN | A4



“Méjico ha tenido un papel esencial y solidario con todos los países de la región, brindó vacunas cuando no había. Nos reconocen el liderazgo en política pública”

| NACIÓN | A6

CENTRO DE DIFUSIÓN HUMANOS DESDE NORTE



CAPACITAN EN IDENTIFICAR CADÁVERES

Familiares de desaparecidos de Ciudad Juárez aprenden a diferenciar entre restos humanos y animales. | A18 |

FGR ATRAЕ INVESTIGACIÓN DEL FEMICIDIO DE DEBANÍ

| A19 |

VIRUELA DEL MONO IMPACTA EN AL

| MUNDO | A22


TECH BIT

DIVERSION DE OTRO NIVEL

Vive una nueva experiencia gamer a través de servicios de suscripción. Te decimos qué ofrecen y accede a cientos de videojuegos. | T1 |

CULTURA

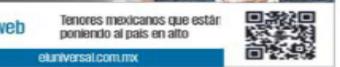

No ven afectaciones por pobreza franciscana

Marina Núñez, subsecretaria de Cultura, asegura que tampoco impactará en el Proyecto Chapultepec, que prometen terminar en 2023. | A30 |

ESPECTÁCULOS

Villazón, el tenor que aboga por los jóvenes

| A28 |



Tenores mexicanos que están poniendo al país en alto



eluniversal.com.mx

GERARDO ESPINOZA/EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

VIERNES

19 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO XIX TOMO IV,

NO. 285

CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA

ENCINAS: AYOTZINAPA, CRIMEN DE ESTADO

De la verdad histórica a la triste realidad...

A CASI OCHO AÑOS de la noche de Iguala, no se tienen indicios de que los 43 estén vivos, admitió el subsecretario de la Segob tras reunirse ayer con padres de las víctimas

POR ANDRÉS BECERRIL
Y ENRIQUE SÁNCHEZ

El gobierno federal descartó que los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 sigan con vida.

“No hay ningún indicio de vida, ninguna coincidencia con la verdad histórica, es una triste realidad”, aseguró Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en referencia a lo afirmado el 7 de noviembre de 2014 por el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam.

“No hay ningún parecido. La verdad histórica dice que incineraron a los 43 estudiantes en el basurero de Cocula; nosotros hemos señalado que intervinieron varios grupos y los dispersaron, y hubo distintas formas de intervención en las agresiones contra los estudiantes. Yo no veo ningún punto de coincidencia en ello”, explicó el funcionario.

La comisión creada por el gobierno para esclarecer el caso concluyó que la desaparición de los 43 fue un crimen de Estado

LAS CONCLUSIONES

La comisión del caso difundió ayer un avance de sus investigaciones.

 Los delincuentes actuaron con el apoyo de policías municipales.

 La policía de Iguala apoyó en la captura de jóvenes en el autobús 1531.

 Hasta ahora, solo se ha podido identificar a tres de los normalistas.

 Los estudiantes no buscaban boicotear un acto del DIF de Iguala.

y alteración de hechos para llevar a una conclusión falsa, indicó ayer en un reporte.

Tras reunirse con padres de las víctimas en Palacio Nacional, dijo que hay indicios para que la FGR proceda penalmente contra 51 personas, entre ellos diez exfuncionarios federales de la anterior administración.

Además, se confirmó que mandos militares de la región no protegieron ni buscaron a Julio César López Patolzin, un soldado que estaba infiltrado entre los 43. “(Aplicar el protocolo de este caso) habría permitido no solamente proteger la integridad y buscar al soldado López Patolzin, sino a todos los estudiantes”, aseguró.

PRIMERA I
PÁGINAS 14 Y 15

 La creación de la verdad histórica fue una acción concertada por el aparato del poder que ocultó la verdad de los hechos.”

ALEJANDRO ENCINAS
SUBSECRETARIO DE LA SEGOB

cometido por la delincuencia organizada, junto con autoridades locales y federales. Hubo omisiones

PRIMERA I
PÁGINAS 14 Y 15

ES TIEMPO DE VER RESULTADOS, DICE EL DIPLOMÁTICO

Ken Salazar: la inseguridad enfriá inversiones extranjeras

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Los ataques del crimen organizado contra la población civil, como los ocurridos la semana pasada en cuatro estados, inhiben la inversión extranjera, advirtió Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México.

Con mapa en mano, el diplomático mostró los niveles de inseguridad en las distintas regiones del país y señaló que es tiempo de tener resultados en este rubro.

“Lo que pasó este fin de semana no debería de pasar, no es que se va a resolver la violencia hoy, en seis meses, dos años, seis años, pero los pueblos tienen el derecho de vivir sin miedo”, indicó en conferencia.

Antes, Salazar se reunió con un grupo de empresarios encabezados por Francisco Cervantes, del Consejo Coordinador Empresarial, quienes le



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA



Foto: Especial

Detención de capo en CDMX desata quemas en Colima

Lo Vaco, líder de un cártel, fue detenido en la alcaldía Miguel Hidalgo, lo que provocó que criminales incendiaron vehículos en la capital colimense, en represalia. / 12

10 AUTOS

fueron incendiados, según reportes; el gobierno estatal se declaró en alerta.

PRIMERA I
PÁGINA 6

ADRENALINA

Tecatito Corona se perderá el Mundial de Qatar 2022

El delantero mexicano de Sevilla estará entre cuatro y cinco meses fuera de las canchas, tras sufrir una rotura de perón y ligamentos del tobillo en un entrenamiento.



Foto: tomada del Twitter @SevilleFC

EXPRESIONES

Pasaría 25 años en prisión por ataque a Salman Rushdie

Hadi Matar, el joven detenido por apuñalar al autor de *Los versos satánicos*, enfrenta los delitos de intento de asesinato y agresión contra el escritor. / 22



Foto: AFP

AFFECTA AL CONSUMIDOR

Hasta 15% del gas LP que se vende es robado

POR NAYELI GONZÁLEZ

Entre 10% y 15% del gas LP que se vende en México es de procedencia ilícita, lo que encarece el precio, pues la pérdida económica por este robo casi siempre se carga al consumidor final.

Adrián Calcáneo, director de S&P Global Platts Oil & NGL, alertó que este delito no ha sido erradicado. Incluso, el gasoducto Cactus, el más importante para mover este combustible, funciona “días terceras partes del año” por la gran cantidad de tomas clandestinas que tiene.

DINERO I PÁGINA 2

Convertirse en sus personajes favoritos del anime y los videojuegos le cambió la vida a la argentina Valentina Kryp. / DINERO 17

Cosplay Streamer

COMUNIDAD

DAN GOLPE AL CRIMEN GLOBAL

Gracias a los operativos del miércoles, autoridades capitalinas desactivaron más de 90 apps de préstamos que extorsionaban a sus usuarios. Omar García Harfuch, jefe de la policía capitalina, reveló que los call centers eran coordinados desde China. / 17

Foto: Especial



15,000

chips telefónicos se decomisaron en los catorce



Foto: Cuartoscuro



Foto: tomada del Twitter @CParrot

LAS LLUVIAS AFECTAN DESDE CHIHUAHUA HASTA PARÍS

Las trombas recientes han incomunicado poblaciones en Chihuahua y Quintana Roo, y también dejaron un muerto en Sonora. En la capital de Francia, cuatro estaciones del Metro suspendieron sus servicios luego de inundarse. / 16 y 19

EXCELSIOR

Jorge Fernández Menéndez	8
José Elías Romero Apis	10
Fernanda Liergo Bay	11

PRIMERA Y GLOBAL

7 503009 929073



Alfredo Campos Villeda
"La misma conclusión: mataron policías y narcos a los 43" - P. 2



Cristina Fuentes L.
"Generosidad y valentía de Salman Rushdie" - P. 16



Enrique Serna
"El porrismo cibernetico, troles a sueldo, desea polarizarlo todo" - P. 32

Relación bilateral. Ken Salazar descarta que la violencia en varios estados sea "terrorismo", pero sí la ve "real" y es causa de que se "enfríen" las inversiones que debieran haber llegado ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO, PAG. 6

"Ya es tiempo de resultados en seguridad": EU a México



Tampico. Cazan a cocodrilo por hallazgo de cuerpo en una laguna

Profepa Tamaulipas, el Cuerpo de Bomberos y Protección Civil de Tampico atraparon un cocodrilo de más de tres metros de largo señalando de quitar la vida a un hombre hallado en la Laguna del Carpintero, por lo que ya se investiga la causa de muerte. Desde 2008 se han incrementado los encuentros de personas con esos reptiles en el estado, con 44 interacciones y nueve víctimas humanas. SERGIO SÁNCHEZ

Encinas señala negligencia u omisión militar en Ayotzinapa

OMAR BRITO, CDMX

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, detalló que el teniente Marcos Macías no actuó para dar con el paradero de un normalista que era informante la noche en que los 43 fueron levantados y asesinados por narcos y policías, por lo que hubo omisión o negligencia. PAGS. 8 Y 9

Reunión en febrero

Desde Israel, Zerón bateó el criterio de oportunidad

OMAR BRITO - PAG. 9



Futbol. Lesión pone a Tecatito Corona con un pie fuera de Qatar

Ebrard abre fuego contra Sheinbaum y Adán Augusto por propaganda y derroche

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

La senadora Malú Mícher entregó a Morena pruebas sobre espectaculares, mantas y pintas en bardas rumbo a 2024. PAG. 12

Indagan 775 denuncias

Los montadeudas operaban desde China: García Harfuch

A. P. WONG Y K. GUZMÁN - PAGS. 18 Y 19

REPORTAJE

FABRICACIONES RESQUEBRAJAN CASO CAMARENA

Pruebas inventadas por forenses del FBI abrieron las rejas a un detenido

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 10 Y 11



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Un informe de puras obviedades

Siguen los ilusionistas dando tumbos "descubren" lo sabido: Los 43 fueron asesinados. PAG. 7



Podría estar gestándose una nueva pandemia: expertos

Foro de El Financiero. Médicos advierten que si no se toman medidas sanitarias adecuadas, podríamos estar camino a una nueva pandemia por la viruela simática.

PÁG. 42

9 MIL 319

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS



EL FINANCIERO®



PREVIO AL MUNDIAL

Desabasto de chips amenaza con 'apagar' la venta de pantallas en México.

PÁG. 22

HAY 110 ILEGALES: CFE

Empresas de autoabasto deberán prepararse ante amenaza de CFE de iniciar demandas.

PÁG. 11

REGRESO A CLASES

Pierden escuelas privadas 35% de su matrícula ante presiones económicas.

PÁG. 8

ACUMULA SEGALMEX 38 DENUNCIAS PENALES

Hay ya 38 denuncias ante la FGR por presunto daño patrimonial contra Seguridad Alimentaria, que integra a Liconsa y Diconsa, por 9 mil 500 millones de pesos. Fueron interpuestas por la Procuraduría Fiscal, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Función Pública, informó Roberto Salcedo, titular de la SFP. —*D. Benítez* / PÁG. 41

'COPELAS O CUELLO'

Dirigían desde China el modelo de extorsión 'montadeudas' o 'préstamo fácil' en CDMX.

PÁG. 41

Podría estar gestándose una nueva pandemia: expertos

Foro de El Financiero. Médicos advierten que si no se toman medidas sanitarias adecuadas, podríamos estar camino a una nueva pandemia por la viruela simática.

PÁG. 42

9 MIL 319

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Continúa estancada economía mexicana

INEGI. Indicador oportuno refleja un retroceso mensual de 0.1% en junio y julio

El estancamiento de la economía mexicana se mantuvo durante julio, cuando habría tenido una ligera contracción respecto a junio, con lo que hilariá tres meses con números negativos.

Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) bajó 0.1 por ciento en el séptimo mes del año, lo mismo que habría retrocedido en junio.

El IOAE estima una ligera con-

PREVISIÓN DE SHCP

BAJA EN SUBSIDIO A GASOLINA NO ELEVARÁ PRECIO FINAL

La reciente disminución del subsidio a gasolinas no afectará el precio final del combustible, es decir, lo que pagan los consumidores, aseguró Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda. Explicó que el subsidio ha bajado en las últimas semanas por la caída en las cotizaciones del crudo. —*Felipe Gazzón* / PÁG. 7

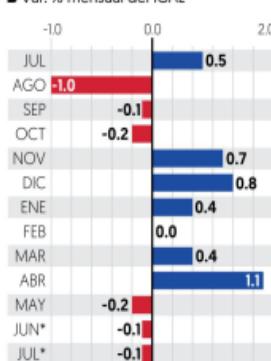
tracción tanto de la industria como de los servicios.

De acuerdo con expertos, las expectativas no son alentadoras para los siguientes meses, pues seguirán presentes las presiones inflacionarias, un menor dinamismo de la economía de EU y las condiciones financieras más restrictivas.

Advierten que los datos de junio y julio son reflejo de malos resultados en la parte de comercio, en manufactura, sector energético y de una debilidad en el mercado laboral. —*Cristian Téllez* / PÁG. 4

Actividad económica de México

■ Var. % mensual del IGAE



Fuente: INEGI

Ocupación en el segundo trimestre de 2022

Sostiene informalidad nuevos trabajos; representa 77% del total.

PÁG. 5



AYOTZINAPA FUE 'UN CRIMEN DE ESTADO', CONCLUYE INFORME

Autoridades fueron omisas. Alejandro Encinas, comisionado del caso, dijo que no hay evidencia de que los 43 normalistas estén vivos, y que "se trató de un crimen de Estado", donde participó el Ejército.

PÁG. 43

NICOLÁS FAVRA

Violencia en México, desbordada: CCE

Los actos de violencia que se vivieron en los estados de Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California la semana pasada, van más allá de lo que se había vivido antes, aseguró Francisco Cervantes.

El presidente del CCE consideró que sí deberían de tratarse como terrorismo, pues murieron niños y civiles, "eso ya rebasó todo". Dijo que las Fuerzas Armadas tienen que apoyar en seguridad a los estados del norte. Insistió en que para la IP, la inseguridad es un tema prioritario, por lo que pidió cooperación al gobierno. —*Pedro Hiriat* / PÁG. 37



MÁS IMPORTANTE QUE T-MEC

Urge Ken Salazar resolver inseguridad, pues eso enfriaría nuevas inversiones.

PÁG. 36

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 27MARIÁSCHERER
RETRATO HABLADO / 29ALEJANDRO MORENO
LASENCUESTAS / 42EDNA JAIME
ELDR. SÍMIES UN HÉROE / 32



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13679 // Precio 10 pesos

JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA SAUL BRUNO GARCIA JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO ABEL GARCIA HERNANDEZ CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ FELIPE ARNULFO ROSA EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ JORGE ALVAREZ NAVA JOSE EDUARDO BARTOLO ISRAEL JACINTO LUGARDO ANTONIO SANTANA MAESTRO CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA ALEXANDER MORA VENANCIO LEONEL CASTRO ABARCA EVERARDO RODRIGUEZ BELLO DORIAM GONZALEZ PARRAL JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL MARCIAL PABLO BARANDA JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA ABELARDO VASQUEZ PENITEN CUTBERTO ORTIZ RAMOS BERNARDO FLORES ALCARAZ JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA MAURICIO ORTEGA VALERIO MARTIN GETSEMANI SANCHEZ GARCIA MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGRAS GIOVANNI GALINDO GUERRERO JOSE LUIS LUNA TORRES JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN JONAS TRUJILLO GONZALEZ MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ CARLOS IVAN RAMIREZ VILLARREAL JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR ISRAEL CABALLERO SANCHEZ

CRIMEN DE ESTADO

En el caso Ayotzinapa ‘se encubrió al más alto nivel’

- La Comisión para la Verdad da a conocer sus conclusiones preliminares
- “No existen indicios para afirmar que los normalistas estén vivos”
- “Testimonios acreditan que fueron arteramente ultimados y desaparecidos por *Guerreros Unidos*”
- “Autoridades federales y locales supieron en tiempo real de la situación y no actuaron”

La verdad histórica, una acción urdida desde el poder

- “Ocultaron hechos, alteraron escenas del crimen y se escondieron vínculos de autoridades con el grupo criminal”
- “A los alumnos se les separó en al menos tres grupos”, dice el informe

Pruebas para acusar a 33 personas, incluidos ex funcionarios

- Entre ellas no está Peña Nieto, adelanta Encinas

Padres de las víctimas, entre el dolor y el desconcierto

- Optaron por el silencio tras escuchar el reporte

EMIR OLIVARES
Y JESSICA XANTOMILA / P2 A4



Empresas
y Negocios

"Medición de reglas de origen del T-MEC no es homogénea"

• Las eficiencias y flexibilidades que se pretendían implantar con el acuerdo no han aterrizado en el sector de autopartes.

• PÁG. 23

66 En otras industrias, la agilización administrativa quizás sea una realidad, pero esa no es la realidad en la industria de autopartes. Su experiencia revela lo contrario".

Asociación de Fabricantes de Motores y Equipos,
COMUNICADO.

Nivel de almacenamiento en las presas en NL ha caído en este año a doble dígito

• PÁG. 33

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Cierre a la baja

Aprobación culmina la semana con una baja de un punto de viernes a viernes ante los actos de inseguridad.

• PÁG. 46



Opinión



¿Erdogan, el diplomático modelo?

Ana Palacio
• PÁG. 31

La valiosa promesa de prudencia fiscal para el 2023

La gran depresión
Enrique Campos
• PÁG. 11

¿Cesiones en el 2023?

Signos vitales
Alberto Aguirre
• PÁG. 40

8858870
7 509661

En Primer
Plano

Tres de cada 4 plazas creadas en el II Trim. son informales

El empleo retoma su crecimiento de la mano de la informalidad

• La tasa de informalidad en el mercado laboral durante el periodo abril-junio subió a 55.7%, de acuerdo con datos del Inegi.

• Empleo para mujeres, uno de los factores de la recuperación en la actividad laboral.

F. Morales y B. Juárez

• PÁG. 45



El peso, de las monedas más sólidas en AL

• Su apreciación ante el dólar solo es superada por el real y el sol.

• PÁG. 17

Mayores apreciaciones y depreciaciones | VAR. % EN EL AÑO



Los desvíos no paran de crecer en Segalmex

• Ya van 38 denuncias presentadas contra funcionarios.

• PÁG. 39

9,500

mdp es el faltante detectado por la SFP en Segalmex este sexenio.

Funcionarios electorales de Nayarit habrían desviado recursos

• La ASEN investigará a cinco involucrados.

• PÁG. 40

15

mdp de recursos públicos habrían gastado en hospitales.

En Ayotzinapa hubo crimen de Estado: Segob

• Participaron autoridades de los tres niveles, la conclusión.

• PÁG. 36



Se acreditó la intervención colusión de autoridades con policías municipales y el grupo delictivo".

Alejandro Encinas,
SUBSOL, DE DH DE LA SEGOB.

Los últimos en regresar

En épocas de crisis, los informales y las mujeres son los primeros en resentir el desempleo, y son de los que tardan más en reincorporarse al mercado laboral.

México | Población ocupada y su variación trimestral

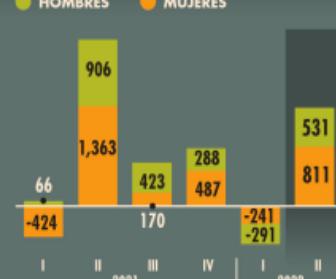
Variación trimestral por tipo de empleo (miles de personas)

● FORMAL ● INFORMAL



Variación trimestral por género (miles de personas)

● HOMBRES ● MUJERES



El BM dio apoyos por 49,800 mdd para sus socios en AL y el Caribe

La niebla cerebral que puede quedar tras pasar la Covid-19

• PÁG. 30

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

594'155

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,062,680,508

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'958

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

9,319

DECESOS EN MÉXICO

328,947

DECESOS GLOBALES

6'448

eleconomista.mx

EL HERALDO®

D E M É X I C O



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

**MTY anula
contrato
con Next
Energy**

P18



FOTO: ESPECIAL

#IRREGULARIDADES

INVESTIGAN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SEGALMEX

LAS ANOMALÍAS EN LOS RECURSOS DE LA DEPENDENCIA, DICONSA Y LICONSA SUPERAN LOS 9,500 MDP; YA HAY 38 DENUNCIAS PRESENTADAS

POR IVÁN E. SALDAÑA / P4



#CANOY
ARÉTXIGA

•
ECHAN A
VOLAR LA

**IMA
GINA
CIÓN**



FOTO: LESLIE PÉREZ

#Tallerpara
ciegos

FOTOS
CON LOS
**SEN
TI
DOS**



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,492 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO FIJA POSTURA

La seguridad es más importante que T-MEC

ALFREDO MAZA

Tras un diálogo con líderes del sector privado afirmó que la inseguridad enfriá la inversión

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, aseguró que atender la seguridad en el país es más importante que otros temas de inquietud, como el proceso de consulta por la presunta violación de México al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por la política energética impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La seguridad es más fundamental que los otros temas de inquietud que son difíciles, incluso el T-MEC y la consulta. Porque esas cosas se pueden resolver y se van a resolver, pero si no obtenemos resultados en la seguridad todo sigue temblando", dijo en una conferencia en su residencia, donde antes dialogó con líderes empresariales de ambos países.

Una jornada violenta azotó al país hace días, con quema de vehículos y negocios, bloqueos carreteros y ataques directos contra la población por presuntos integrantes de crimen organizado en ciudades de Chihuahua, Baja California, Guanajuato y Jalisco.

"Es tiempo para resultados en la seguridad", dijo el diplomático al recordar los compromisos entre México y EU, como el Entendimiento Bicentenario de octubre o la declaración conjunta de los presidentes López Obrador y Joe Biden del 12 de diciembre de 2021.

"Con la inseguridad sí se enfriá la inversión", aseveró.

De la alerta de viaje a sus ciudadanos para evitar varios estados, y con mapa en mano, el embajador dijo que si bien no se puede hablar de terrorismo si son situaciones de inseguridad real.

Antes, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, a diferencia de Salazar, sí calificó la violencia de la semana pasada como terrorismo. "Es que fue tal, el hecho de matar niños y civiles (...) eso ya lo rebasó todo", advirtió. **Pág. 4**

Regreso a clases

BUSCA HOY EN ESTA EDICIÓN Tu suplemento

Regreso a clases

Ejemplar Gratuito

Valido en CDMX y área metropolitana



ANTIBALAS SON MEDICINA MUSICAL

Después de cuatro años, la agrupación de afrobeat originaria de Brooklyn, Nueva York, regresa a México, país donde nació el nombre de Antibalas a finales de los 90. "Eran tiempos de mucha violencia", recuerda Martín Perna, el fundador. **NORMAL**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Roberto Aguilar **Pág. 17**
Javier Orozco **Pág. 18**

INFORME AYOTZINAPA

Ejército omitió búsqueda de soldado... y de los normalistas

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) abandonó a un soldado que infiltró en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Isidro Burgos. De haberse aplicado el protocolo para militares desaparecidos se hubiera buscado a Julio César López Patolzin y a todos los normalistas, dijo el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, en el informe de la Comisión de Verdad y Justicia sobre el Caso Ayotzinapa. El funcionario informó además que al día de hoy no hay indicios que apunten a que los jóvenes siguen vivos. **Pág. 8**

PLAN DE LA SEP

Es una ocurrencia

Juan Carlos Romero Hicks, exdirector del Conacyt, criticó que el nuevo plan de estudios que presentó la SEP no estaba previsto y ahora serán tres los modelos educativos que apliquen los maestros en las escuelas. **Pág. 7**

ROMPE FRONTERAS

TOCADA Y FUGA, DE SERGIO ARAU

El músico y cineasta terminó un proyecto iniciado hace 20 años que mezcla repertorio clásico y rock; lo grabó en un disco que presenta el domingo en Los Pinos



NACIONAL

'Fue crimen de Estado'

La Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa informó que, tras casi cuatro años de trabajo, se han obtenido evidencias de que la desaparición y asesinato de los estudiantes normalistas se trató de un crimen de Estado por la colusión entre una organización criminal y funcionarios federales, estatales y municipales



16

PIENSA

¡Los dragones llegaron ya!

La tan anticipada serie de HBO, *La Casa del Dragón*, estrena el 21 de agosto su primera temporada ubicándose 172 años antes de los sucesos de *Juego de Tronos*. La producción, que mostrará los mejores años del reinado de la familia Targaryen, está basada en el libro *Sangre y Fuego* de George R. R. Martin



28

Reporte Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 2554: DEL 19 AL 21 DE AGOSTO DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

7 500326 125430
\$10.00

BANCA DIGITAL, SEGURIDAD A PRUEBA

Las instituciones bancarias son el principal blanco de los ciberdelincuentes, sin embargo, representantes de la banca aseguran a Reporte Índigo que su seguridad y la información de sus clientes no fue vulnerada ni se encuentra en riesgo; además de los estándares de protección, existen lineamientos para que los propios usuarios puedan evitar que se vulneren sus datos

12

caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA
APERTURA 2022

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19	19:00	NECAZA	VS	GUADALAJARA	+150	+200 +200
20	19:05	ATLAS	VS	PUEBLA	-112	+265 +295
20	19:05	MONTERREY	VS	TIGRES	-106	+250 +280

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$8,664

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR DGGSP/404/97. DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe
de regalo*
\$400



BAJA LA APP EN

caliente.mx



App Store

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 19 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Desecha la Suprema Corte controversia constitucional promovida por el BdeM (La Jornada)

Fue sobreseída la **controversia constitucional** promovida por el Banco de México (BdeM) contra los criterios para fijar los salarios de sus funcionarios, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** señaló que el banco central no tenía interés legítimo en el tema, es decir, que la norma no afecta su esfera jurídica. El BdeM argumentaba que el sistema para calcular los sueldos de sus servidores públicos invadía su esfera competencial, era incierto e indeterminable, lo cual haría imposible que su Junta de Gobierno cumpliera con sus atribuciones. Por ello promovió en diciembre pasado la **controversia constitucional 205/2021**, cuyo análisis fue encomendado al **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**. El proyecto, aprobado por unanimidad por los **Ministros de la Primera Sala**, señala que el banco central “no acreditó un interés legítimo para impugnar el presupuesto aludido, al no advertirse alguna afectación en su esfera de competencia, autonomía institucional y derechos humanos de sus trabajadores”. Adicionalmente, señala que de hecho al banco central no se le están aplicando ninguna de las normas del PEF 2022 relativas al salario de sus trabajadores, debido a que desde finales del año pasado promovió otra **controversia, la 77/2021**, donde impugna la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Pùblicos*, contra la cual se le concedió una **suspensión**. ([El Independiente](#))

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “SCJN desecha controversia constitucional contra PEF 2022”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobreseyó la **controversia constitucional** que promovió el Banco de México en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, donde impugnó la dinámica para calcular la remuneración de sus funcionarios. El Banco de México demandó la invalidez de los artículos 13 y 14, así como los anexos 23.1.2 y 23.1.3, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, relativas a la determinación de la remuneración máxima que sirve de referente para establecer la de los demás servidores públicos. En su fallo, la **Sala** consideró procedente sobreseer la **controversia** debido a que el Banco de México no acreditó un interés legítimo para impugnar el presupuesto aludido.

MATRIMONIO Y UNIONES INFANTILES FORZADAS/NORMAS Y ROLES DE GÉNERO

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) “Arrebatadas de su infancia y adolescencia”

En pleno siglo XXI el matrimonio y las uniones infantiles, tempranas y forzadas, continúan siendo el destino de miles de niñas y adolescentes en todo el mundo, a quienes se les arrebata la posibilidad de disfrutar a plenitud de una infancia y adolescencia sanas, con severas consecuencias. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en México, de las 5.5 millones de adolescentes, 14.7% se encontraba casada o unida (13.1% en unión libre y 1.6% en matrimonio civil o religioso), esto es, alrededor de 807 mil mujeres adolescentes vivían en pareja; 31.2% de las mujeres habitantes de comunidades rurales se unieron o casaron antes de los 18 años, mientras que 17% habitaba en zonas urbanas, y las niñas y adolescentes hablantes de lengua indígena y menores de 15 años tienen casi un doble de posibilidades de ingresar a una unión o un matrimonio temprano o forzado que las no hablantes de lengua indígena (8.2% frente a 34%)... En el informe se abunda sobre las causas y consecuencias de estos matrimonios y uniones. Precisa que las niñas y adolescentes de los hogares más pobres y marginados, en áreas rurales y pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes, que viven en contextos de violencia familiar y comunitaria, son quienes enfrentan un mayor riesgo de quedar atrapadas en este tipo de matrimonios o uniones, con impactos severos en diversos ámbitos de su

desarrollo psicosocial, en su autonomía física y económica y, en general, en su salud y planes de vida que, en su mayoría, se ven truncos por embarazos precoces y condiciones de violencia física y emocional reiterados. Esta es la desgarradora realidad para niñas y adolescentes en nuestro país, víctimas -muchas de ellas- de prácticas basadas en tradiciones, usos y costumbres en los que se justifica su venta con fines de matrimonio forzado, como se ha documentado que ocurre en el estado de Guerrero. Es por ello -como lo apunta el Informe- que es necesario garantizar el acceso a la educación como uno de los mecanismos más efectivos para erradicar estas prácticas deleznables; adoptar enfoques transformadores que eliminen las normas y roles de género, al tiempo que se promueva el trabajo conjunto con niños, adolescentes y hombres para que cuestionen sus privilegios, con lo que se geste la igualdad efectiva y se construyan nuevas masculinidades. Estas son tareas que -como sociedad- debemos asumir, por nuestras niñas y adolescentes, para que vivan a plenitud cada etapa de su vida.

MUJERES RECLUSAS/SOLICITUD DE REVISIÓN DE CASOS

[**Mujeres de Santiaguito piden a Arturo Zaldívar revisar casos, denuncian tortura sexual \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

Ahora son las mujeres que se encuentran en el Centro de Readaptación Social de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, Estado de México, quienes han pedido la intervención del **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, para que, de igual forma como lo hizo con las detenidas del penal de Santa Martha Acatitla en la CDMX las visite para que hablen con él, le expliquen sus casos para que sean revisados y puedan exponerle sus casos a fin de que sean revisados por las autoridades competentes. Entre otras acusaciones se habla de detenciones ilegales, tortura sexual y psicológica, falta de una defensa pública y abuso de la prisión preventiva. Razón más que suficiente por las que las mujeres encarceladas decidieron mandar una carta al **Ministro Presidente** para que las visite en el citado penal. “Gracias al conocimiento público respecto a la maravillosa labor que usted realizó con nuestras compañeras del penal de Santa Martha Acatitla, nosotras nos dirigimos a usted para solicitar de la misma manera su respetable intervención a este centro de readaptación social para que nuestros casos jurídicos puedan ser atendidos y revisados puesto que en su mayoría son casos llenos de irregularidades procesales desde el momento de la detención hasta la sentencia”, se lee en el documento. “Cabe mencionar que la mayoría de las detenciones fueron ilegales, pues no llevaban órdenes de aprehensión ni presentación, no hubo agentes femeninas presentes y muchas fuimos víctimas de tortura y tortura sexual, así mismo muchas estamos en estado de indefensión, otras aún en prisión preventiva que exceden los dos años reglamentados”.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[**Opinión/Claudia Bolaños \(ContraRéplica\) “Sálvese quien pueda”**](#)

Y Sepa La Bola... pero quien está empujando al máximo sus temas, antes de salir, es el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**. Uno de los que ha causado ya revuelo, pues se trata de analizar la prisión preventiva oficiosa, de la que muchas áreas de procuración han abusado. Ese análisis podrá permitir que de verdad los culpables puedan tener un proceso y pagar, y también que aquellos que son inocentes, puedan gozar del derecho de tener libertad y una defensa justa. Ahora solo falta ver, si el **Magistrado Presidente (sic)** cuenta con el apoyo para que de verdad se tenga un dictamen adecuado en cuanto a la prisión preventiva oficiosa.

EXTENSIÓN DE MANDATO/CASO JAIME BONILLA

[**Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno -versión digital-\) “Entre otras cosas”**](#)

La trayectoria empresarial y política de Jaime Bonilla Valdez se ha caracterizado por irregularidades y acusaciones de abuso de poder. Dos botones de muestra: como gobernador de Baja California quiso quedarse algunos años más en el cargo mediante un fraude constitucional, así lo calificó el **Presidente de la Corte**; como patrón, bastaría recordar el caso de la periodista Lourdes Maldonado.

FACULTAD DE ATRACCIÓN

A revisión (Reforma)

Un **amparo** promovido por particulares en contra de la certificación que exige el Gobierno de Jalisco a profesionistas para ejercer en el estado fue atraído por la **Corte**.

REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO POR DESAPARICIÓN FORZADA

Celebra la CDH fallo de la Corte que reconoce la labor de Comisión de Búsqueda (La Jornada)

La falta de coordinación para el diseño e implementación de un plan de búsqueda en vida de las personas desaparecidas es una de las principales causas de la ausencia de debida diligencia en la que incurren las autoridades en estos casos, informó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. En el país se registran más de 104 mil personas desaparecidas, de ellas, poco más de 4 por ciento corresponden a la Ciudad de México, es decir, más de 4 mil 160, por lo que celebró el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que fija estándares en materia probatoria, de reparación integral del daño por desaparición forzada y establece que la Comisión Nacional de Búsqueda debe coordinar los trabajos, por lo que llamó a las autoridades de otros sectores a responder al liderazgo de esa coordinación. La **sentencia** contribuye además a subsanar la deuda existente del Estado mexicano para con las víctimas, sus familiares y seres queridos, quienes día con día ven modificado su proyecto de vida y son revictimizadas por las autoridades encargadas de la búsqueda. En la sesión del 10 de agosto, la **Primera Sala de la SCJN** resolvió el **amparo en revisión 51/2020** promovido en 2013 por familiares de dos víctimas de desaparición forzada, que es una de las violaciones más graves a derechos humanos. Además, equipara el sufrimiento de los seres queridos de las víctimas directas con tortura y tratos crueles e inhumanos, el cual se agudiza por la falta de respuesta institucional adecuada y oportuna. ([La Prensa -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Eunice Rendón (El Heraldo de México) “Desaparición forzada: justicia, verdad y reparación”

Uno de los problemas más graves y dolorosos de nuestro país es el de las desapariciones en el contexto de la violencia que vivimos. De acuerdo con la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de 1964 a la fecha existen 103,608 personas desaparecidas y no localizadas, de las que 97% corresponden a casos posteriores a 2006... En este contexto, la decisión de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el pasado 10 de agosto, es relevante, al confirmar el **amparo (51/2020)** en calidad de víctimas indirectas, a familiares de Edmundo Reyes y Gabriel Cruz, quienes fueron detenidos por militares y policías locales en el centro de Oaxaca en mayo de 2007. Asimismo, confirmó la **sentencia** dictada en mayo de 2019 por una **jueza federal** que señaló a la Secretaría de la Defensa Nacional y las policías del Estado y del municipio de Oaxaca implicadas como responsables de la desaparición forzada de estas personas. Los puntos a destacar según la ONU-DR, instancia que saludó esta acción de la **Corte**, son el reconocimiento de la gravedad e impactos directos e indirectos de los actos de desaparición forzada, así como la urgente necesidad de generar políticas, acciones y mecanismos contra este delito. La **SCJN**, asimismo, reiteró el reconocimiento del derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas, a la verdad y a la reparación integral del daño. Es fundamental que las instancias encargadas de la atención a víctimas de desaparición forzada y responsables de la **impartición de justicia**, adopten y cumplan lo mandatado por la **Suprema Corte**.

DISPUTA DE TERRITORIO

Opinión/El Caballito (El Universal) “La capital de la pirotecnia se queda con su territorio”

De festejo están en Tultepec, pues el municipio ganó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuyos **Ministros** ordenaron declarar nulo un oficio emitido por el Gobierno del Estado de México con el que Tultepec perdería 40% de su territorio. Para el regidor morenista, Armando Cervantes Punzo, este es un triunfo ante el Gobierno estatal que intentó arrebatar a los tultepequenses casi la mitad de su territorio. Así que con esta resolución de la **Corte** se deja en firme los actos legales que el ayuntamiento de Tultepec ejerce en zonas ejidales de Tultepec y Teyahualco, así como en varios fraccionamientos de alta densidad poblacional.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO/INFORME DE LABORES

Olga Sánchez presenta informe como presidenta del Senado (La Jornada)

Al rendir su informe de labores al frente del Senado, Olga Sánchez Cordero destacó que en los 12 meses de su gestión privilegió la conducción plural e imparcial, que permitió “posicionar a todas las fuerzas políticas, fueran de minoría o de mayoría”, lo que llevó a momentos “álgidos en los debates”. Fue un acto sobrio en la vieja sede senatorial de Xicoténcatl, al que acudieron la mayoría de los coordinadores parlamentarios, los integrantes de la mesa directiva y embajadores, entre ellos el estadounidense Ken Salazar. Además, los **Ministros de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Margarita Ríos-Farjat**. Destacó la asistencia de los gobernadores priistas Alfredo del Mazo, del Estado de México, y Omar Fayad, de Hidalgo, así como del morenista zacatecano David Monreal, pero sobre todo la del panista Francisco García Cabeza de Vaca, cuya presencia incomodó a buena parte del auditorio, entre ellos al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Sánchez Cordero estuvo al frente de la mesa directiva del Senado en 55 sesiones ordinarias y cinco solemnes, con un trabajo fructífero, toda vez que se definió en la Constitución el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la memoria, la reparación del daño y la garantía de no repetición. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, se llevó el aplausómetro en el muy concurrido informe de actividades de la presidenta cameral, Olga Sánchez Cordero, quien estuvo arropada no sólo por sus correligionarios, sino por figuras de todos los partidos e integrantes del gabinete federal y del **Poder Judicial**, ámbitos a los que perteneció en el pasado reciente. Entre otros estuvieron Alfredo del Mazo, Miguel Osorio Chong, Ricardo Monreal Ávila, Miguel Torruco, Tatiana Clouthier y Ken Salazar.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Sánchez Cordero y el encuentro multicolor”

En su informe final como presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero reunió a la clase política y gubernamental, así como a personalidades del **Poder Judicial**. En el mismo espacio, nos comentan, convivieron **jueces, Ministros y magistrados**, con gobernadores de distintos colores partidistas, como Mauricio Kuri, Omar Fayad y Alfredo Del Mazo, Francisco García Cabeza de Vaca, así como legisladores. Haciendo honores a lo que ella destacó de su propia gestión, en la que atendió a la pluralidad, conjuntó a los representantes de las distintas fuerzas políticas. Sin embargo, para algunos, en ese ambiente festivo, no vieron muy a gusto a Mario Delgado. ¿Habrá habido, como algunos suponen algún tipo de incomodidad del líder guinda cuando desde el micrófono lo saludó el senador Ricardo Monreal? ¿O sólo se habrán malinterpretado algunos gestos? En fin.

Opinión/Matías Pascal (Unomásuno) “Póker Político”

La Presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, rindió ayer su informe al frente de uno de los más importantes órganos de Gobierno de ese ente legislativo. Fue un gran evento en donde se dieron cita varios gobernadores de distintas corrientes ideológicas, como Alfredo del Mazo, priista del Edomex; Mauricio Kuri, panista de Querétaro, y David Monreal, de Morena por Zacatecas, y así por el estilo. Pudimos ver a Omar Fayad, de Hidalgo, priista que en unos días más entregará el poder a Julio Menchaca, de Morena. También acompañaron a la senadora varios **Ministros de la Suprema Corte**, algunos de ellos que fueron sus compañeros en **SCJN**; y algunas y algunos miembros del gabinete presidencial.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Mantener el fuero, “un triunfo de la legalidad”: gobernador de Tamaulipas (La Jornada)

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, festejó en la vieja casona de Xicoténcatl el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que le permite mantener su fuero constitucional hasta el fin de su mandato y el retiro de la **orden de aprehensión** girada en su contra. En tanto, el **Juzgado Octavo de Distrito, con residencia en Tamaulipas**, concedió un **amparo** a su hermano, el senador panista Ismael García Cabeza de Vaca, que ordena a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) descongelar sus

cuentas bancarias en Banregio y Banorte, las cuales mantenía confiscadas desde mayo del año pasado, ya que el bloqueo no derivó de una petición internacional. El **juez Faustino Gutiérrez Pérez** dio a conocer que los directores de lo contencioso adscritos a la Coordinación Jurídica de Procedimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores interpusieron un **recurso de revisión** para impugnar el **amparo** concedido al senador del Partido Acción Nacional (PAN). ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno](#))

Decisión de la Corte sobre García Cabeza de Vaca no significa impunidad: AMLO (La Jornada)

Aunque expresó su inconformidad con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que se respetará la decisión del **Poder Judicial**. Agregó que resolvió “no dándole la razón al Poder Legislativo, sólo en el caso -que eso también hay que aclararlo- de la **orden de aprehensión**, por corresponder al Poder Legislativo local el procedimiento. Eso no significa impunidad; al menos eso es lo que yo entiendo”... ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Amaga Villarreal con ir contra Cabeza de Vaca (Reforma)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Aunque expresó su respeto a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que anuló la **orden de aprehensión** contra el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el mandatario electo, Américo Villarreal, advirtió que el panista enfrentará la ley. A partir del 1 de octubre, cuando concluya su gestión, García Cabeza de Vaca -quien enfrenta cargos por lavado de dinero y delincuencia organizada- tendrá que defenderse como cualquier ciudadano “común y corriente, sin fueros y sin privilegios”, señaló el morenista. “Soy una persona respetuosa de las leyes y de la **División de Poderes**, por lo cual, es un tema que le compete única y exclusivamente al **Poder Judicial**”, señaló tras la sesión de la **SCJN**, que el pasado miércoles determinó anular la **orden de aprehensión** contra el gobernador de Tamaulipas. La **Primera Sala** invalidó por unanimidad la orden, librada por el **juez federal Iván Zeferino Hernández** el 18 mayo de 2021, dentro de la causa penal 139/2021, además de la solicitud que presentó la Fiscalía General de la República (FGR).

Concluye Cabeza de Vaca como “gato boca arriba” y entra Américo con fuerte tufo del crimen organizado (El Independiente)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Los últimos 30 años, Tamaulipas ha padecido de una clase política muy tóxica, contaminada por la delincuencia organizada y la corrupción. Del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se ha dicho mucho, pero lo que no le pueden echar en cara es que no haya combatido al crimen y bajado la inseguridad en el estado, comparado con Tomás Yarrington, ha resultado ser un niño de teta. Envuelto en una paradoja, el panista concluye su sexenio como “gato boca arriba” pero dándole un revés al Gobierno federal; la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, determinó el miércoles 17 de agosto de 2022, que el panista mantiene su feroe e invalidó las **órdenes de aprehensión** en su contra.

Delgado niega persecución: "Va a ser un acto de justicia" (La Razón de México)

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, rechazó que haya una persecución política en contra de su homólogo del PRI, el diputado federal Alejandro Moreno, y aseguró que ante la cantidad de delitos que supuestamente ha cometido su desafuero va a ser un “acto de justicia”... En ese contexto, el líder nacional del guinda se refirió al caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y señaló que pese a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a su favor, tendrá que enfrentar la justicia. “(El miércoles) la **Corte** le echa una manita (al gobernador de Tamaulipas), pero eso no significa que no tenga que responder por los delitos que están consignados por parte de la Fiscalía y tarde o temprano va a tener que perder el feroe y enfrentar la justicia”, manifestó.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Allá en Tamaulipas no entienden qué tanto festeja Francisco García Cabeza de Vaca, pues la **Suprema Corte** lo que hizo fue reconocerle el feroe, pero no lo declaró inocente. En realidad, lo que el panista logró fue ganar 40 días de gracia, pues en cuanto deje el cargo sus carpetas de investigación serán judicializadas.

Y no es una sino varias carpetas de investigación, sobre todo ahora que su némesis, el extitular de la UIF, Santiago Nieto, ha tenido acceso a información del Gobierno de Tamaulipas como parte del equipo de transición de Américo Villarreal. ¡Ándale! De hecho, no es por aguarle la fiesta a Cabeza de Vaca, pero la próxima semana se presentarán ante la Fiscalía Anticorrupción de la FGR las primeras denuncias referentes a contrataciones que hizo el saliente Gobierno panista. En ellas se señalan adjudicaciones por casi 350 millones de pesos a empresas que, a decir de los expertos, parecen de utilería, identificadas como Cadrex SA de CV, Marvi Promotora de Bienes Raíces y Maytrack. Así que esta historia, como diría la vaca, va para muuu largo.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

"La justicia alcanzará a los corruptos", le dijo Santiago Nieto Castillo al todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien festejó la decisión de la **Suprema Corte** sobre la validez de su feroe como si lo hubieran declarado inocente. Por diversos medios amigos, el ex titular de la UIF, y ahora asesor del Gobierno electo de Tamaulipas, se encargó de recordar al panista que para nada está exonerado, y que lo único que consiguió con la decisión del **Máximo Órgano de Justicia** fue retrasar unos 40 días su cada vez más robusto y sólido **proceso judicial**.

Opinión/José Ureña (24 Horas) "Te espero en Disneylandia: Cabeza de Vaca a Santiago Nieto"

Francisco García Cabeza de Vaca exulta. Exonerado unánimemente por los **Ministros del Supremo**, se siente libre, sin persecución de la justicia, y con ese ánimo pasa a la ofensiva: "Te espero en Disneylandia, Santiago... Se refiere a Santiago Nieto Castillo, quien como titular de la UIF dio la voz de ataque al gobernador de Tamaulipas. Vil persecución política -acota García Cabeza de Vaca en entrevista, acompañado a la mesa del *Bellinghausen* por los panistas Javier Lozano y Julen Rementería. El estadounidense-tamaulipeco sigue con su mensaje a Nieto Castillo: -Fabricaste delitos, inventaste supuestas pruebas para acabar con la Alianza Federalista, presentaste denuncias para perseguirme y luego le pediste chamba a quien beneficiaste. Con éxito, porque el ex titular de la UIF forma parte en la transición del morenista Américo Villarreal, a quien no le teme el aún gobernador.

FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO HUGO WALLACE MIRANDA

Arturo Zaldívar demanda a Miranda de Wallace por fabricar pruebas de desprecio (Unomásuno)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, no lo pensó dos veces y decidió presentar ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal en contra de la presidenta de la asociación *Alto al Secuestro*, Isabel Miranda de Wallace, a quien se le acusa de fabricar pruebas para desprestigiar al **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, en un intento que tiene como principio evitar que el **Máximo Tribunal** analice las denuncias de las personas que supuestamente han sido implicadas en la desaparición de su hijo. "Nada más les digo una cosa: si hoy es capaz de fabricar pruebas y de denunciar al **Presidente de la Corte**, qué no habrá hecho contra personas indefensas cuando tenía todo el poder, protegida por (Vicente) Fox, (Felipe) Calderón y (Genaro) García Luna, qué no habrá hecho esta mujer", señaló. La semana pasada, Miranda de Wallace denunció ante la FGR a **Zaldívar** por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, amenazas y ejercicio indebido de funciones. El **Presidente de la SCJN** informó que los **amparos** de los presuntos implicados en este caso están en la **Primera Sala**, por lo cual él no tuvo nada que ver con su atracción y tampoco participará en su resolución. Destacó que la narrativa que busca promover Miranda de Wallace es falsa, inverosímil y no se sostiene desde ningún punto de vista. "¿Por qué ahora Miranda de Wallace está tan preocupada, tan alarmada, tan angustiada, tan desesperada de que el asunto de la presunta secuestradora de su hijo se vea en la **Primera Sala de la Corte**? Cualquier persona que tenga un asunto sabe que la mayor garantía de que éste se resuelva con imparcialidad, honestidad y profundidad es que llegue a la **Corte**", advirtió.

Plagios bajan, pero hay 4 cada día: Alto al Secuestro (La Razón de México)

El delito de secuestro en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador disminuyó 39 por ciento en 44 meses de gestión, respecto a la de Enrique Peña Nieto, informó la organización civil *Alto al Secuestro*. De acuerdo al más reciente reporte de la ONG, de diciembre de 2012 a julio de 2016 se

registraron ocho mil 004 plagios, mientras que en el actual Gobierno son cuatro mil 844 delitos. Hasta el momento se contabilizan seis mil 333 víctimas, cinco mil 445 detenidos, lo que significa que en México se registran cuatro secuestros por día. Además, los estados de mayor incidencia son Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Puebla y Morelos. En torno al reporte mensual del delito en julio se registró una baja de 16.4 por ciento respecto al mes anterior, pasando de 73 a 61 plagios; así como 16.8 por ciento en víctimas, pero también se registró una disminución en las detenciones, pues en junio fueron 77 y en este mes son 71. En julio los estados con mayor incidencia fueron Veracruz con 14, el Estado de México con siete; mientras que la Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León y Puebla con cuatro. En este tenor 14 entidades no registraron plagios. Por otra parte, la activista Isabel Miranda de Wallace aseguró que **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ha demostrado que no dignifica a la **Corte** y la denigra... **Arturo Zaldívar** presentó ante la FGR una denuncia penal contra Isabel Miranda de Wallace, por presuntamente fabricar pruebas para intentar desestimar al **PJF**.

[Opinión/La Agenda de El Independiente \(El Independiente\)](#)

El **Presidente de la Suprema Corte** ha entrado en una zona de turbulencia pública por un debate mediático con la señora Isabel Miranda de Wallace... La **Corte** es una institución que debe estar alejada de los jalones periodísticos.

[FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA](#)

[Opinión/J. Jesús Orozco Henríquez \(El Universal\) "Militarización de la GN y responsabilidad internacional del Estado mexicano"](#)

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional anunciada por el Presidente López Obrador no sólo es incompatible con lo previsto en el artículo 21 constitucional, que establece que "las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil", sino con estándares internacionales de derechos humanos, por lo que podría acarrear responsabilidad internacional a México. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ha establecido de manera contundente, como regla general, que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservados a los cuerpos policiales civiles. La CorteIDH ha sido clara en precisar que cuando excepcionalmente las fuerzas armadas participen en tareas de seguridad, su actuación debe ser extraordinaria, regulada, subordinada y complementaria, así como fiscalizada (caso Alvarado Espinoza y otros vs. México). Dicha jurisprudencia interamericana es obligatoria para las autoridades mexicanas, como lo ha reconocido la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Del mismo modo, tanto la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se han pronunciado en contra de la participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Contrario a la Constitución y los estándares internacionales, diversas administraciones han involucrado a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad sin observar los parámetros de excepcionalidad. Lo anterior escaló con el acuerdo presidencial de 2019. En este sentido, resulta inexplicable y preocupante que la **Corte** aún no se pronuncie sobre la invalidez de dicho acuerdo notoriamente violatorio de la Constitución y el derecho internacional de los derechos humanos.

[INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS](#)

[Opinión/Kenia López Rabadán \(El Universal\) "Rosario Piedra: cita pendiente en el Senado"](#)

Existe una preocupación sobre el ominoso actuar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Distintas organizaciones civiles, colectivos, víctimas, partidos y actores políticos han denunciado que la institución que debe proteger y garantizar los derechos fundamentales de todos los mexicanos, hoy es cómplice de quienes generan violencia en nuestro país... En lugar de defender a los padres irresponsables, la Comisión Nacional debería posicionarse contra la amenaza presidencial de militarizar al país y en cuanto se publique el acuerdo del Ejecutivo federal por el que se adscribe la Guardia Nacional a la Sedena, debe impugnar ante la **Suprema Corte**. Lo anterior, a efecto de que verdaderamente defienda los derechos humanos de los mexicanos contra la militarización que tanto daño podría generarle al pueblo de México. Por si fuera poco, ahora pretende silenciar a los Consejeros Consultivos de dicho organismo, ya que en el

proyecto de Lineamientos Generales, se establece que pueden perder su calidad de consejeros honoríficos si emiten opiniones o realizan conductas que no le parezcan a la titular de la CNDH. Tal parece que ha aprendido las mismas técnicas tiránicas de su jefe, el Presidente López Obrador. El actuar de la titular Rosario Piedra es ilegal e inmoral, por lo que es necesario que acuda al Senado a rendir cuentas sobre su negligencia a la hora de proteger y garantizar los derechos humanos de los mexicanos.

*Senadora de la República

Opinión/Clara Scherer (Excélsior) “En medio del ‘no terror’”

Sí, cuando estamos aun temblando por la “propaganda”, según dicen, de los carteles, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos se le ocurre salir en defensa de los irresponsables, mediante una **acción de inconstitucionalidad** para modificar lo que, durante muy largos y dolorosos años, muchas mujeres han reclamado en nombre de sus hijas e hijos y finalmente juntas lo logramos: presionar para que la pensión alimenticia sea pagada, y si no, al menos que los evaporados padres no ocupen cargos de elección popular... Desde hace tiempo, una condición para aspirar a un cargo de elección popular es “tener un modo honesto de vivir”. La **Suprema Corte** ha emitido **jurisprudencia** al respecto: “El requisito de tener “modo honesto de vivir”, para los efectos de la elegibilidad, constituye una presunción *juris tantum*, pues mientras no se demuestre lo contrario se presume su cumplimiento. Por tanto, para desvirtuarla, es al accionante al que corresponde la carga procesal de acreditar que el candidato cuyo registro impugnó no tiene “un modo honesto de vivir”, ya que quien goza de una presunción a su favor no tiene que probar, en tanto que, quien se pronuncia contra la misma debe acreditar su dicho, con datos objetivos que denotan que el candidato cuestionado carece de las cualidades antes mencionadas”. (17/2001). Esa CNDH tan poco activa ha traspapelado los derechos de las y los niños, se le han perdido los tratados para erradicar la violencia contra las mujeres (en este caso, violencia económica) y ha olvidado la más elemental dignidad que conlleva conmoverse ante la indefensión de las personitas más vulnerables. Pero no es más que una nueva y profunda afrenta. Nunca reclamó el cierre de estancias infantiles y la cancelación de otros programas que garantizaban acceso a sus derechos a las infancias y adolescencias.

Opinión/Roberto Meléndez (Unomásuno -versión digital-) “Y cambiando de tema”

Y Cambiando de Tema, la presidenta del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, se dijo “molesta, sorprendida e indignada” por la conducta de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, por promover una **acción de inconstitucionalidad** que, de proceder ante la **Suprema Corte**, permitiría a los hombres que no pagan alimentos a ocupar cargos de elección popular o en el servicio público. La senadora morenista reprochó que la *ombudsperson* hiciera una petición que “sin duda” es una acción que avala la violencia ejercida por los hombres que no pagan alimentos, hecho que es una clara agresión a niños. “No sé quién se lo aconsejó” expresó. Dijo que solicitaría a Rosario Piedra para que explique lo que la motivó a promover esto, y que ya lo discutió con el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**.

PREVISIÓN PRESUPUESTAL

Pide Córdova a diputados acatar mandato de SCJN (El Economista)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que el órgano electoral buscará defender su solicitud de presupuesto para el 2023. En el marco de su participación en el foro “Por el fortalecimiento de la Democracia”, Córdova aseguró que, en principio, el presupuesto del INE aún falta que sea analizado por el Consejo General. “Hay un documento interno de trabajo que, en aras del principio de máxima publicidad establecido en la Constitución y que a nosotros sí nos rige, pues hemos hecho público, pero todavía lo tiene que decidir el Consejo General”, dijo. Es oportuno mencionar que, en la víspera, la Comisión de Presupuesto del órgano electoral presentó un proyecto de presupuesto para el siguiente año que asciende a más de 14,000 millones de pesos, que incluyen más de 6,000 millones para partidos. Ante ello, voces del oficialismo han adelantado que se buscará realizar recortes. El consejero destacó que el presupuesto del 2023 es relevante ya que incluye el inicio del proceso electoral para la renovación de la presidencia en 2024. “Entonces yo digo, con mucho respeto a la potestad constitucional de la Cámara de Diputados que tendrá que ajustarse a lo que dijo la **Corte**”.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ordenan liberar a mujer que se defendió de su agresor (El Universal)

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chiapas.- La Sala Mixta de San Cristóbal de Las Casas del Poder Judicial de Chiapas, ordenó “la inmediata liberación” de la tzotzil Maricela López Bautista, quien enfrenta una sentencia de 25 años de prisión por asesinar a su cónyuge cuando éste la atacó con un machete dentro de su vivienda. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) informó en un comunicado que la resolución se emitió “en estricto apego a derecho y en concordancia con lo establecido por el protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**”. Según ese criterio jurisdiccional, indicó el tribunal, Maricela en una primera instancia fue encontrada responsable del homicidio de su entonces esposo. “Sin embargo, atendiendo a la impartición de justicia con perspectiva de género, la Sala de San Cristóbal, priorizó la defensa de su integridad, la protección de sus hijos menores y el estado de gravedad al momento de los hechos”, señaló. Se explica que los magistrados “analizaron los conceptos de agravio de la quejosa, en estricto apego a derecho, además de los tratados internacionales en la materia, sentando un precedente al ejercer un razonamiento jurídico con enfoque de derechos humanos”, informó el TSJ.

DERECHO PRIMARIO E INALIENABLE A DECIDIR TIPO DE EDUCACIÓN

Rechaza TMX intento de prohibición infantil (Ovaciones)

El grupo Tauromaquia Mexicana (TMX) rechaza de manera firme y abierta el intento de impedir el acceso a menores de edad a la plaza de toros de San Luis Potosí y reitera su preocupación por la decisión que pretende poner en riesgo una actividad de carácter cultural e histórico que genera una importante derrama económica para este estado y su ciudad capital. Por lo mismo, emitió un comunicado, cuya parte central, dice: Toreros, ganaderos, empresarios, subalternos, monosabios y aficionados reiteramos que el acceso de niños y adolescentes a los espectáculos taurinos forma parte de su derecho a la cultura y a su identidad, cuando así lo deciden y bajo el cuidado de sus padres o tutores”... “Una eventual prohibición podría significar la violación a una serie de derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que nuestro país es Estado Parte y de la legislación mexicana. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** fue muy clara en su fallo ante el **amparo en revisión 329/2020**. Esta **máxima jurisdicción** estableció que los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable a decidir el tipo de educación que recibirán sus hijos y, que, también, tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia. Muchos políticos oportunistas se enfocan en pelear contra la tauromaquia y no contra el crimen organizado que daña al país.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Culpan a jueces de poner trabas (Reforma)

La Comisión de la Verdad ve en los **jueces** un obstáculo en las investigaciones para esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. El informe, presentado ayer en Palacio Nacional, acusa falta de unificación en los **procesos**, dispersión de las causas, así como criterios discrecionales. Desde el inicio de las investigaciones, señala, el **Poder Judicial** radicó los **procesos** en 7 **Juzgados** del mismo número de estados, y en 2 **sistemas procesales distintos: inquisitivo y acusatorio...** A la fecha hay más de 28 **causas penales** iniciadas ante el **Poder Judicial de la Federación** por acusaciones directa o indirectamente vinculadas con los hechos de Iguala. Los expedientes están radicados en Tamaulipas (10), Edomex (5), Guerrero (5), Ciudad de México (4), Colima (1), Morelos (1) y Querétaro (1). “La falta de unificación en los **procesos penales**, en sí misma, es un obstáculo para el acceso a la justicia”, recalca. “Frente a ello, los padres y madres de los estudiantes han demandado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** establecer una jurisdicción única sobre el caso, lo que no ha sido atendido”.

De la verdad histórica a la triste realidad... (Excélsior -nota principal-)

El Gobierno federal descartó que los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 sigan con vida. “No hay ningún indicio de vida, ninguna coincidencia con la verdad histórica, es una triste realidad”, aseguró Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en referencia a lo afirmado el 7 de noviembre de 2014 por el entonces procurador general de la República, Jesús Murillo Karam. “No hay ningún parecido. La verdad histórica dice que incineraron a los 43 estudiantes en el basurero de Cocula; nosotros hemos señalado que intervinieron varios grupos y los dispersaron, y hubo distintas formas de intervención en las agresiones contra los estudiantes. Yo no veo ningún punto de coincidencia en ello”, explicó el funcionario... El hecho de que el Gobierno federal dé por muertos a los estudiantes que estaban en calidad de desaparecidos desde el 14 de septiembre de 2014, cuando policías municipales de distintos municipios de Guerrero se los entregaron a delincuentes de la banda *Guerreros Unidos*, se interpreta como un carpetazo a la búsqueda y el estatus de los normalistas pasará al de asesinados. Con este hecho de carácter administrativo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) estaría obligada a entregar una indemnización que sería fijada por un **juez** y el caso se daría por cerrado, aunque sigan las investigaciones y se lleva ante la justicia a los responsables de la masacre, como lo afirmó Encinas Rodríguez se seguirá haciendo... Cuestionó, también, el actuar del **Poder Judicial** en este tema debido a que algunos **jueces** que conocieron del caso dejaron en libertad a presuntos responsables. “Yo creo que hay un problema de origen desde el momento en que el **Poder Judicial** radicó en siete **Juzgados** de siete entidades diferentes 38 procesos penales. Y evidentemente, esto no solamente no permite tener una jurisdicción única para atenderlo, sino lleva a burocracia, a trámites administrativos, a criterios diferenciados entre los **jueces**”, añadió el subsecretario. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

Reunión en febrero (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, reveló que el Gobierno federal le ofreció a Tomás Zerón, ex director de la Agencia Criminal de Investigación de la entonces PGR, acogerse al **criterio de oportunidad**, pero que esto no fue aceptado. En el informe presentado ayer indicó que el 16 y 17 de febrero de este año se llevó a cabo en Tel Aviv, Israel, una entrevista en la que se le ofreció el **criterio de oportunidad** establecido en la ley para enfrentar el **proceso** que se le ha iniciado por los presuntos delitos de tortura y desaparición forzada, mismos que no aceptó. ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#))

Opinión/Editorial (La Jornada) “Ayotzinapa: crimen de Estado”

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, presentó ayer el Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa,

documento de 103 páginas más ocho anexos del que se desprenden tres conclusiones preliminares centrales: lo ocurrido “fue un crimen de Estado”; no hay indicios para afirmar que los estudiantes estén vivos, y las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, incluido el Ejército, podrían haber actuado para impedir la “desaparición y asesinato” de los jóvenes. Otro elemento escabroso revelado por esta investigación exhaustiva es que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no sólo permitió que se perpetraran las atrocidades de la noche del 26 de septiembre de 2014, sino que permaneció impávida pese a que uno de los jóvenes desaparecidos, Julio César López Patolzin, era un soldado infiltrado en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos para informar acerca de las actividades políticas de los estudiantes... En este sentido, es positivo que el mando se encuentre en la lista de 33 ex servidores públicos con **órdenes de aprehensión** por presumírseles algún grado de responsabilidad en los hechos, incluida la creación de la llamada “verdad histórica”...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Complejo panorama para FGR”

Con las manos en los bolsillos y cabizbajo salió de Palacio Nacional Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, tras el informe que presentó la comisión de la verdad a los padres de los 43 normalistas desaparecidos. Quizá porque el fiscal sabe que no la tiene fácil, pues debe amarrar bien al menos 33 casos a **judicializar** y buscar más opciones ante la negativa de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, de cooperar con la 4T a cambio de beneficios.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Ayotzinapa y las maneras de la FGR”

Pasaremos días hablando y examinando el informe preliminar de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa presentado ayer por Alejandro Encinas. Más allá de las conclusiones y las frases que acaparan las primeras planas: “crimen de Estado”, “no hay indicios de que los estudiantes se encuentren con vida”, las omisiones del Ejército que tenía un infiltrado en la Normal, el involucramiento de autoridades “del más alto nivel”, la desacreditación de la verdad histórica... creo que lo presentado ayer es también un retrato del desastre de nuestro **sistema de justicia**. Ya sabíamos que un **juez** había liberado a 77 presuntos responsables por haber sido torturados, acciones que la comisión ha verificado, pero, como también lo dice el reporte, ni el **juez** ni nadie más presentó a un Ministerio Público el asunto para sancionar a los torturadores. Doble impunidad...

Opinión/Pedro Miguel (*La Jornada*) “Iguala: la difícil verdad y la fácil mentira”

El informe del subsecretario Alejandro Encinas devela lo que realmente ocurrió en las calles de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014 y en las semanas, meses y años siguientes... El tiempo transcurrido para avanzar en esta investigación -casi cuatro años- es indicativo del espesor de la red de complicidades que ha sido necesario desenmarañar para llegar hasta este resultado que, claramente, no es el final. Y este cuatrienio contrasta con la celeridad -seis semanas con que el procurador peñista, Jesús Murillo Karam, urdió una “verdad histórica” cuya verosimilitud naufragó desde el momento mismo en que la presentó en una sonada conferencia de prensa, el 7 de noviembre de 2014, en la que dio pie a una destacada y descarada participación de Tomás Zerón de Lucio, el policía hoy prófugo y pedido en **extradición** bajo los cargos de tortura, desvío de recursos y ocultamiento de pruebas...

SISTEMA DE JUSTICIA/COMBATE A LA IMPUNIDAD

Opinión/Irene Tello Arista (*El Universal*) “5 años de aprendizajes sobre impunidad”

Hace más de 6 años, cuando se fundó Impunidad Cero, muchas personas no tenían idea de lo que era la impunidad. El tema en el momento era la corrupción. Por eso la impunidad se confundía con la corrupción, como si fueran un mismo problema... La impunidad debe medirse por delito. Cuando se hacen estudios sobre impunidad, es importante hacerlo desde el tipo de delito que se analiza porque no todo delito debe terminar necesariamente con una sanción de cárcel. Para muchos delitos la justicia alternativa es un mecanismo eficaz para dar justicia. No es un problema de leyes. Por más que nuestros diputados y senadores nos lo quieran plantear así, el problema de la impunidad no es un problema de mayores sanciones para los delitos o de la creación de nuevas leyes. El problema de impunidad en el país es un

problema de política pública que requiere mejor eficiencia y articulación entre los elementos del **sistema de justicia...**

CASO EMILIO LOZOYA

"Invitan" a Lozoya a aceptar culpa (Reforma)

Un funcionario del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** "invitó" a Emilio Lozoya a declararse culpable por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho en el caso Odebrecht. La sugerencia es en caso de estar interesado en terminar anticipadamente -en principio- este **proceso**, a través de una forma distinta al **criterio de oportunidad** y el acuerdo reparatorio, opciones que negocia con Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Fiscalía General de la República (FGR). En un oficio fechado el pasado 1 de agosto, Rodrigo Jesús Vega Madrid, encargado de la administración del **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, comina al ex director de Pemex y a la fiscalía a negociar un **procedimiento abreviado**, mecanismo que implica que el acusado reconozca su culpabilidad a cambio de la pena mínima de prisión y un descuento adicional al castigo.

BLOQUEO DE CUENTAS

Juez ordena desbloquear cuentas bancarias del senador Ismael García Cabeza de Vaca (El Independiente)

El senador Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, obtuvo un **amparo** que ordena a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) descongelar sus cuentas bancarias. El **juez Octavo de Distrito en el estado de Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez**, determinó que el bloqueo de las cuentas del panista no tuvo su origen en una petición internacional, tal y como aseguró la citada unidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para el dictado de su **sentencia**, el **juez** tomó como base criterios del **Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito**, quien en meses pasados resolvió un incidente de revisión sobre este tema.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

A proceso, cinco miembros del Cártel de Jalisco (El Financiero)

Un **juez vinculó a proceso** a cinco miembros del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, detenidos el 9 de agosto, en Ixtlahuacán del Río, Jalisco, en un operativo que desató una ola de violencia en esa entidad y Guanajuato. Quedaron presos en una cárcel federal. Francisco M., Brandon Z., César G., Gaudencio R., y Bernardo R., fueron imputados por la FGR por portación de armas, cargadores y cartuchos de uso exclusivo del Ejército. A tres de ellos también se les imputó asociación delictuosa y tentativa de homicidio, por participar en un enfrentamiento con militares para evitar la captura de Ricardo Ruiz, *el RR* y Gerardo González, *el Apa*, quienes lograron huir. (Ovaciones)

EXTRADICIONES

Extradiciones fast track desde la llegada de Biden (Milenio Diario)

Desde el inicio de la administración de Joe Biden, que ha mostrado mayor interés por juzgar en Estados Unidos a diversos delincuentes detenidos en México, el Gobierno ha dado *fast track* a las **extradiciones**, al reducir de casi tres años a menos de uno el trámite completo. De acuerdo con expertos en seguridad como Javier Oliva y Jorge Lara, EU cambió su política criminal respecto a *narcos* detenidos en territorio mexicano, pues pretende obtener datos sobre sus operaciones lo antes posible y ofrece negociar algunos aspectos que implican un **proceso penal** que en México no alcanzan por el **sistema de justicia**. Aunque el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, ha rechazado presiones a México, sí lo ha considerado como parte de la estrategia conjunta contra el crimen.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Investigan delincuencia organizada en Segalmex (El Heraldo de México -nota principal-)

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga como delincuencia organizada las irregularidades por nueve mil 518 millones de pesos detectadas en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Diconsa y Liconsa, instituciones adscritas a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). Lo anterior fue informado ayer por el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, durante

la *Mañanera* en Palacio Nacional. Explicó que la investigación se basa en 38 denuncias presentadas por su dependencia, la misma FGR, la Procuraduría Fiscal de la Federación y por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). “Están en etapa de investigación, con miras a su **judicialización**. Principalmente las denuncias son por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, y las carpetas de investigación se están integrando la bajo la óptica de delincuencia organizada”, dijo Salcedo... Al momento, sólo el ex director de Administración y Finanzas de Segalmex, René Gavira Segreste, ha sido **vinculado a proceso** por “invertir” 950 millones de pesos de recursos de la institución en fondos públicos en la Corporación en Asesoría Financiera (CORAFL). ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#))

Procesan a ex mando de PF por equipo de espionaje (Reforma)

Un **Tribunal Federal** determinó que debe continuar sujeto a proceso Ricardo Eduardo Aranda Aguilar, ex jefe de la División de Inteligencia de la extinta Policía Federal, por la supuesta contratación ilegal de 3 sistemas de monitoreo de telefonía satelital por más de 102 millones de pesos. La **magistrada Isabel Porras Odriozola**, titular del **Tercer Tribunal Unitario Penal**, ratificó la **vinculación a proceso** dictada por un **juez** al ex funcionario por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, ya que estimó que cumple con todos los requisitos de legalidad. Según la Fiscalía General de la República (FGR), el 17 de septiembre de 2018 el ex funcionario adjudicó ilícitamente el contrato a la empresa Servicios Esrome, por un total de 102 millones 510 mil 909 pesos.

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Acusan víctimas dilación en caso de L-12 (Reforma)

La autoridad judicial no ha respondido de forma contundente a los retrasos en las audiencias provocados por las personas relacionadas con el colapso de la Línea 12, señaló el abogado de 13 de las víctimas, Teófilo Benítez. Tan sólo las primeras imputaciones en contra de funcionarios presuntamente relacionados con el desplome se realizaron más de un año después de los hechos, dijo... El abogado también acusó que, debido a la falta de una investigación contundente por parte del Ministerio Público y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), cinco funcionarios obtuvieron una **suspensión provisional** a la vinculación a proceso.

El ex fiscal Winckler se ampara contra proceso (La Jornada)

Jorge Winckler Ortiz, ex fiscal de Veracruz, promovió un **juicio de amparo** contra la **vinculación a proceso** que un **juez de Control federal** le dictó el 31 de julio pasado por los delitos de desaparición forzada y secuestro. El ex funcionario, quien se encuentra en el penal del Altiplano, interpuso la **demandas de garantías** el pasado martes en el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales, en el Estado de México**. Entre los actos que reclama está la resolución dictada en julio pasado, emitida en la causa 296/2019 por el juez de Control adscrito al Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Decimoprimer Distrito Judicial, así como la decisión del juez de Control con residencia en Pacho Viejo, quien le negó el desahogo de la audiencia inicial del 25 de julio y la continuación de la diligencia inicial del 31 de julio. ([Unomásuno -versión digital-](#))

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “CRE: de “retrasos” y “olvidos””

Jueces a modo, que rápidamente le otorgan todos los **amparos** que quiera, y la complicidad (por acción u omisión) de la Comisión Reguladora de Energía han evitado que, hasta ahora, una trasnacional española por demás sucia, que presume la generación de energía limpia, pague una multa por más de 9 mil millones de pesos, impuesta por... la propia CRE. En mayo pasado, “la Comisión Reguladora de Energía aprobó una sanción económica por poco más de 9 mil 145 millones de pesos a Iberdrola Energía Monterrey (IEM), filial de la trasnacional que incurrió en la venta de electricidad bajo el esquema de autoabastecimiento, según una resolución emitida por el regulador” (*La Jornada*, Alejandro Alegría)... Vergonzoso el comportamiento de los **jueces**, pero, en el colmo de los colmos, la propia Comisión Reguladora de Energía (la que impuso la multa por más de 9 mil millones de pesos) presentó de forma extemporánea (tardíamente, pues) una queja por los **amparos** otorgados a Iberdrola, con lo cual otro **juez** dejó sin materia ese reclamo...

AMPARO CONTRA ESTIGMATIZACIÓN/CÁRTEL INMOBILIARIO

Opinión/El Caballito (El Universal) “Alistan denuncia contra el vocero de la fiscalía”

Tal parece que el caso identificado por las autoridades capitalinas como el del *Cártel Inmobiliario* seguirá dando de qué hablar pues nos adelantan que en los próximos días la defensa de Luis Vizcaíno, ex director general de Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez y quien se encuentra detenido por enriquecimiento ilícito, presentará una denuncia en contra del vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, por difamación, ya que considera que se ha afectado la imagen del acusado, al haber sido la propia fiscalía la que dio el mote de *Cártel Inmobiliario* a este caso. Nos recuerdan que Vizcaíno obtuvo hace unos días una **suspensión provisional** que impide, por el momento, a la fiscalía capitalina promover o emitir el término *Cártel Inmobiliario*. Nos hacen ver que el litigio difícil quizá no sea el de la difamación, sino el que don Luis tiene que enfrentar por las acusaciones que la fiscalía le ha hecho.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Un amparo impide la eliminación de grados (Ovaciones)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no podrá suspender los grados escolares, para cambiarlos por fases, porque hay una **suspensión judicial** para que se abstenga de implementar esta acción, aseguró la organización no gubernamental Educación con Rumbo. Explicó que tras la presentación del nuevo plan de estudios de educación básica, en el que, entre otras cosas, se pretende eliminar los grados escolares en el nivel preescolar, primaria y secundaria para reemplazarlos por fases de aprendizaje, se presentó una **demanda de amparo**... El **amparo** fue radicado en el **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, bajo el expediente 1220/2022 y se concedió la **suspensión** para el efecto de que la SEP se abstenga de eliminar los grados escolares de educación básica y la facultad de evaluar a los alumnos. ([La Razón de México](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Amparo vs. la SEP”

Aunque todavía ni se publica en el *Diario Oficial de la Federación*, el plan de estudios de la SEP ya fue impugnado en **Tribunales** por Educación con Rumbo. La organización trató un **amparo** para que la dependencia que conducirá Leticia Ramírez no elimine los grados escolares y los sustituya por fases de aprendizaje, las cuales, por ejemplo, sólo serían tres para la educación primaria. Al tiempo.

FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO/NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

Opinión/Gabriel Quadri (El Economista) “López - Buylla, contra la ciencia mexicana”

La ciencia mexicana ha sido uno de los objetivos de demolición más claros del Presidente López y de su directora del CONACYT, Elena Álvarez Buylla... La persecución e intento de encarcelar a científicos como criminales de alta peligrosidad, acusándolos absurdamente de delincuencia organizada y lavado de dinero es un extremo sólo entendible en las peores dictaduras comunistas o fascistas, como las que han sufrido la Unión Soviética y Alemania durante el siglo XX, o Cuba y Corea del Norte, hasta ahora, en pleno siglo XXI. Se han interpuesto numerosos **amparos** contra las acciones del Presidente López y del CONACYT, pero muchos sin éxito...

CONCURSO MERCANTIL/LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD FINANCIERA

Quiebra de Crédito Real en el aire; jueza recibe apelación (El Economista)

La quiebra de Crédito Real está en el aire. Este miércoles, la jueza 52, Verónica Guzmán Gutiérrez, recibió una apelación a la disolución anticipada de la empresa que dirigió Ángel Romanos Berrondo, uno de los principales accionistas del intermediario no bancario... El accionista demandó ante la autoridad judicial que se suspendiera la disolución anticipada de la empresa. Eso significa que la Sofom no podrá seguir liquidando a los acreedores (bancos y tomadores de bonos), los adeudos que se tienen. De acuerdo con información extraoficial, la acción jurídica tomada por Ángel Romanos, que fuera presidente del consejo de Crédito Real, no tenía validez, pues los caminos correctos eran el llamado *Chapter 11* en Estados Unidos o el **concurso mercantil**, a través del **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom)**, en México. Será la Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la que revisará el caso y

determinará si la empresa entra en **concurso mercantil** y comienza el proceso jurídico para disolverse de acuerdo a derecho.

DERECHO A LIBERTAD BAJO FIANZA

Maleck seguirá en libertad (Milenio Diario)

Los **Tribunales Colegiados Federales** determinaron que el futbolista Joao Maleck -hoy jugador del Tepatitlán- no volverá a prisión por su responsabilidad en el accidente en el que fallecieron María Fernanda Peña y Alejandro Castro, ocurrido en 2019 en Zapopan, por lo que el caso puede considerarse como cerrado. Desde noviembre de 2020 se le dictó sentencia al jugador, declarado culpable de homicidio culposo al impactar el vehículo en el que viajaba la pareja en el cruce de la avenida Tepeyac y Playa de Hornos; Maleck conducía en estado de ebriedad y exceso de velocidad. Por su responsabilidad fue condenado a tres años, ocho meses y 15 días en prisión; al ser menor a cuatro años, pudo solicitar la libertad bajo fianza, que le fue otorgada un mes después. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Gráfico](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

Violencia vicaria sólo en 3 estados es delito (La Razón de México)

En sólo tres de las 32 entidades federativas del país está tipificada como delito la violencia vicaria, una práctica mediante la cual se cometen agresiones en contra de parejas o ex parejas a través de los hijos, mascotas o bienes a los que las víctimas tienen mucho apego. En los estados de Puebla, Hidalgo y Yucatán esta conducta ya es motivo de denuncia penal y los responsables pueden ir a la **cárcel**. Los Congresos locales que ya tipificaron como delito la violencia vicaria en los códigos penales correspondientes lo hicieron en lo que va del 2022, por lo que se trata de legislaciones nuevas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El TEPJF llama a no incurrir en actos anticipados de campaña (La Crónica de Hoy)

En medio de acusaciones y señalamientos sobre todo contra aspirantes presidenciales de Morena, el **presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, pidió a los actores políticos y funcionarios públicos a apegarse a las leyes electorales y a lo que marca la Constitución. Hay restricciones: “Los servidores públicos tienen restricciones en relación con el artículo 6to. constitucional, la libertad de expresión no es absoluta, esas restricciones están en el 134 constitucional y en el 41; nuestro llamado es a que respeten la Constitución, se cumpla con la ley y toda expresión, debate y discurso político es bienvenido dentro de los márgenes constitucionales”, recordó... Sin embargo, aclaró que si hay juicios que están pendientes de resolución en la **Sala Regional Especializada** sobre presuntos actos anticipados. ([El Universal](#))

REFORMA ELECTORAL

Se requiere modificar aspectos del sistema electoral, coinciden consejeros y magistrados (La Jornada)

Consejeros electorales y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** coincidieron en que hay aspectos del sistema electoral que se pueden reformar y mejorar, a fin de que el modelo no quede anquilosado. Además, reprocharon a diputados no haber reglamentado el artículo 134 constitucional, el cual refiere que los funcionarios no pueden hacer propaganda gubernamental durante los procesos comiciales, pues no hay claridad sobre lo que está permitido o no. Al continuar los foros del parlamento abierto para la reforma electoral que organizó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, ayer se abordó el tema de la propaganda gubernamental y la judicialización que ha generado la transmisión de las conferencias matutinas del Presidente Andrés Manuel López Obrador en temporada de campañas... El **magistrado José Luis Vargas Valdez** señaló que al no existir normas expresas y detalladas, los aplicadores de la justicia han tenido que diseñar las reglas caso por caso, lo cual es nocivo para el sistema, pues genera falta de certeza entre los actores políticos. ([24 Horas](#))

INE: no se necesita reforma electoral (El Universal)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reiteró su postura de que en este momento no es necesaria una reforma electoral en México, pero señaló que si se lleva a cabo, no debe ser resultado de filias, fobias o rencores personales... Córdova Vianello advirtió que si se avalara la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se trataría de la primera iniciativa surgida desde el poder y la primera iniciativa electoral que no proceda de una amplia discusión pública. Pese a ello, señaló que si se quiere avanzar en la materia es importante tomar en cuenta que se requiere transitar en el tema del voto electrónico, perfeccionar el sistema representativo para acabar con la sobrerepresentación de 8%, eliminar el secreto ministerial para el INE y transferir al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la decisión sobre las medidas cautelares, así como simplificar el sistema y eliminar algunas de las prohibiciones hoy existentes. ([El Financiero](#))

Si reforma no pasa, el pueblo deberá evitar fraudes: AMLO (El Financiero)

“Que se quiten los *pluris*, que se elijan democráticamente”, pide el mandatario De no aprobarse la reforma electoral ante la moratoria legislativa de la oposición, que comprende no respaldar nada que venga del Ejecutivo federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la opción será que la gente siga participando para evitar fraudes. “Lo cierto es que el INE (Instituto Nacional Electoral) y el **Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación)** no actúan con imparcialidad, están sometidos por los grupos de intereses creados que todavía actúan del antiguo régimen, esa es la verdad. Si nosotros estamos aquí no es por ellos, nosotros estamos aquí por el pueblo, por la gente”, sostuvo. ([Milenio Diario](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#))

Fueron detenidos más de 8 mil por delitos del fuero común y 42 por los narcobloqueos (El Independiente)

Por delitos del fuero común, fueron detenidos 8 mil 305 por la política de Cero Impunidad, y de éstos fueron presentados ante las autoridades judiciales 7 mil 984 y por los hechos en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, 42 presuntos delincuentes la semana pasada, informó Ricardo Mejía Berdeja. El subsecretario de Seguridad detalló que por los sucesos de Zapopan e Ixtlahuacán del Río, Jalisco, donde grupos delictivos generaron desorden y pérdidas a negocios y personas, fueron detenidos cinco, 3 fueron vinculados a proceso, y 2 están pendientes... Confirmó López Obrador que ya envió al Congreso la iniciativa de reforma electoral para que **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y consejeros del Instituto Nacional Electoral sean electos por los ciudadanos y no impuestos por los partidos, disminuir de 500 a 300 diputados al eliminar 200 plurinominales y en el Senado; desaparecer el financiamiento público a los partidos y que sean los ciudadanos los que participen en el nuevo organismo electoral.

Opinión/Manuel J. Clouthier (El Universal) “La reforma electoral y el derecho humano de participación política”

Continuando con el análisis de la reforma electoral que propone el Presidente López Obrador, aprovechamos plantear temas que creemos son mejorables del sistema electoral. Conuerdo con la idea presidencial de que derivado de la concurrencia de los procesos electorales locales con los federales es deseable eliminar la estructura electoral local para concentrar la organización de elecciones en un solo organismo nacional como lo es el INE. Pero disiento con el plan de dejar al **TEPJF** como única instancia judicial para dirimir las controversias, ya que esto viola el debido proceso. Actualmente en el ámbito federal, el **TEPJF** es instancia única y sus resoluciones son definitivas e inatacables, lo que ha generado que este Tribunal Constitucional se haya convertido en un monstruo donde un día resuelve una cosa y otro lo hace de manera contradictoria. Es necesario fortalecer al **TEPJF** por lo que debemos establecer dentro de sus facultades y obligaciones el promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano de participación política de los ciudadanos mexicanos como lo manda el artículo primero de nuestra constitución...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Quebradero”

...Otros de los temas en que hay una crítica a la propuesta presidencial es sobre la selección de los integrantes del INE y el **TEPJF**. Se requiere, se insistió en ello, que quienes los integren sean personas con especialidades que permitan responder al desarrollo de las instituciones. No está muy claro el cómo, algunos de los investigadores proponen que se haga público el programa de trabajo de cada uno de los aspirantes y que eso permita que la sociedad tenga criterios para elegirlos. El método no necesariamente tuvo consenso en las mesas, pero la propuesta le dio un mayor sentido al proyecto original del Presidente. Otro de los consensos es el relativo a que el INE y el **TEPJF** deben conservar su autonomía. La democracia inevitablemente cuesta, no tiene sentido entrar en procesos de una severa austeridad o poner a los viáticos como una razón para bajar los presupuestos. Esto no obsta para una vigilancia mayor y expedita la cual incluye de manera directa a los partidos. En lo que no hay vuelta es que las instituciones deben de ser autónomas y ciudadanas...

CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CDMX

Instan a modificar ley en materia de gasto participativo (La Jornada)

Magistrados federales llamaron al Congreso de la Ciudad de México y autoridades locales a modificar leyes y reglamentos para asegurar que cualquier persona interesada en la consulta sobre el presupuesto participativo pueda presentar medios de impugnación. Lo anterior, a raíz de que ciudadanos de Benito Juárez e integrantes del órgano dictaminador de la alcaldía perdieron un **juicio electoral** contra tres proyectos ganadores de compra de patrullas, ya que los magistrados consideraron que no eran personas legítimas para impugnar... Los magistrados también consideraron que no hay certeza ni seguridad jurídicas para resolver sobre la legalidad de los proyectos que ya fueron votados, por lo que consideraron que “una vez que obtengan la victoria respectiva lo dejen de ser por estas impugnaciones desfasadas”. Si bien la mayoría de los integrantes de la **Sala Regional Ciudad de México** votaron a favor de desechar el juicio, el

magistrado José Luis Ceballos dijo que se debe garantizar que todos los ciudadanos puedan opinar abiertamente en la consulta, de lo contrario se desincentiva la participación.

PREVISIÓN PRESUPUESTAL

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) “INE de 14 mil millones de pesos”

Para el próximo año 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside el consejero Lorenzo Córdova Vianello, ha presupuestado gastar un total 14 mil millones de pesos durante ese ejercicio, si a eso le agregamos el costo que tendrá para los contribuyentes la operación de los organismos del **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)**, el total del costo presupuestal representará en el año 2023 un gasto de alrededor de 17 mil millones de pesos. De esa cantidad y de manera preliminar, 14 mil millones de pesos se destinarán únicamente para la operación y funcionamiento del INE y casi 3 mil para el **TEPJF**. Una comisión especial temporal integrada ex profeso del INE presentó los presupuestos en un anteproyecto y ya fue enviado a la Cámara de Diputados... En tanto, el **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez**, aseguró que buscará mayor eficiencia de ese **Máximo Tribunal** sin pedir más dinero. En 2022, el **TEPJF** (integrado por una **Sala Superior y seis regionales**) tiene un presupuesto de 2 mil 797.3 millones de pesos.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Opinión/Miguel Ángel Mancera (El Universal) “Lo dijimos... era inconstitucional”

La sentencia dictada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en el expediente SUP-JDC-456/2022, promovido por el PRD en el Senado contra el acuerdo por el que se le excluyó de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, resolvió sobre dos cuestiones fundamentales de las cuales advertimos su **inconstitucionalidad** en los debates que se tuvieron en comisiones y en el Pleno de la Cámara alta: Primero, se reiteró que las cámaras del Congreso tienen la obligación de integrar la Comisión Permanente, de manera tal que todas las fuerzas políticas que participen en ellas se vean representadas de forma proporcional y plural, lo que garantiza que los intereses de la ciudadanía que votó por una opción política sean tomados en cuenta en las decisiones del país en todo momento, es decir, que sus derechos políticos no se vean afectados... Al respecto, también la **Suprema Corte de Justicia** tiene precedentes que indican que todo acto legislativo es justiciable cuando es susceptible de violar derechos humanos. En otras palabras, la autonomía del Congreso sólo puede ejercerse actuando con respeto a los derechos consagrados en la Constitución, y esto a su vez, sólo puede garantizarse mediante el control judicial...

DELITOS ELECTORALES/FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Miente Lorenzo Córdova, advierte diputada Cisneros (Diario de México)

TOLUCA, Estado de México.- La diputada Azucena Cisneros condenó que el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se sume a la nueva campaña de difamación contra Delfina Gómez Álvarez, al señalar que incurrió en un delito electoral en el caso Texcoco, pese a que ya es cosa juzgada, ya que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** la absolvió, pues a quien multó fue al partido, aunque no había pruebas sólidas de irregularidades. El titular del INE señaló en conferencia de prensa que Delfina Gómez incurrió en delito electoral, por lo que se aplicó multas, por las aportaciones de trabajadores cuando ella era alcaldesa de Texcoco, y puntualizó que será en su momento cuando las autoridades revisen si cumple o no con los requisitos para ser candidata. La legisladora de Morena explicó que de acuerdo con la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** los expedientes SUP-RAP-403/2021 y SUP-RAP-412/2021 acumulados, Delfina Gómez no tuvo responsabilidad en el caso Texcoco y no se acreditó alguna falta que haya cometido en materia de fiscalización, por lo tanto, no era procedente imponerle alguna sanción. (*Basta!*) (Unomásuno -versión digital-)

Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) “Escándalo”

Vaya escándalo que se desató luego de las declaraciones en contra de la profesora Delfina Gómez por parte del titular del INE Lorenzo Córdova, quien revivió lo del caso Texcoco y habló de la supuesta sanción electoral a quien se perfila como candidata de Morena a gobernadora del Estado de México. De inmediato la diputada morenista Azucena Cisneros condenó que el presidente del INE se sume a la nueva campaña de difamación contra Delfina Gómez Álvarez, pese a que ya es cosa juzgada, ya que el **Tribunal Electoral**

del Poder Judicial de la Federación la absolvio, pues a quien multó fue al partido, dijo, aunque no había pruebas sólidas de irregularidades...

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/RESTITUCIÓN DE ESCAÑO/CASO JAIME BONILLA

No me sumo a denuncia, dice Monreal (Ovaciones)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, aseveró que no secunda ni se suma a la denuncia que hizo el senador morenista, Jaime Bonilla, de que el Gobierno de Baja California, encabezado por María del Pilar Ávila Olmeda, tiene pacto con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. “Creo que es un momento en el que se le ha lastimado (a Jaime Bonilla) en el estado y el proceso al que se vio sometido en días pasados en el **Tribunal Electoral** quizá generó esa reacción, quizá fue un momento de una actitud desesperada o de agravio que él sintió en semanas pasadas, pero yo los conmino al diálogo”, señaló. ([La Razón de México](#))

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) “Reta Jaime Bonilla resolución del TEPJF al presentarse en el marco de la Comisión Permanente”

...Parecería provocador llevar al ex gobernador a la Secretaría de Gobernación, además, su sucesora, también morenista, Marina del Pilar Ávila Olmedo, promueve investigaciones oficiales sobre presuntos actos de corrupción que involucraría a Jaime Bonilla Valdez. Dirigió luego su camino al Senado para recuperar la senaduría que ganó en 2018 gracias al oleaje de votos de López Obrador. Una **Sala Regional del Tribunal Electoral Federal** determinó que era improcedente tal retorno, pues una persona no puede mantener vigentes dos cargos de elección popular al mismo tiempo, y Bonilla declinó la senaduría al optar por la gubernatura. Pero este miércoles, la **Sala Superior** de dicho **Tribunal**, por cuatro votos contra dos y en ausencia del **magistrado presidente**, resolvió en definitiva que Bonilla volviera al escaño...

MORENA

Ganan afines a ediles y góbers (El Heraldo de México)

Después de 18 días de que se realizaron las asambleas distritales, Morena publicó los primeros resultados de nueve de las 32 entidades del país, en las que personajes allegados a los gobernadores y presidentes municipales serán congresistas nacionales. Ellos también definirán la integración de los Congresos Estatales que se realizarán este fin de semana y serán clave para la renovación de los órganos de dirección del partido. Este jueves el partido publicó las primeras nueve listas del mismo número de entidades, que son parte de los 12 estados que tendrán Congresos Estatales este fin de semana son Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Nayarit, Puebla, Sonora, Sinaloa y Tabasco... Siguen con pleito: 1. Morenistas buscan anular las asambleas distritales ante el **TEPJF** por irregularidades.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Morena, los que sí y los que no”

Una vez que la dirigencia de Morena publicó resultados parciales de sus recientes internas, ya se puede hablar de cómo les fue a ciertos personajes. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, será “corcholata” y congresista, pues ganó en el distrito 4 de Tabasco. Por ahí también se coló José Ramiro López Obrador, conocido como *Pepín*, hermano del Presidente. Al líder de los diputados guindas, Ignacio Mier, no le fue nada bien, pero alcanzó a meter al Congreso Nacional a su hija, Daniela Mier Bañuelos. Otro al que le fue mal es al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien fue vapuleado por la gente de la secretaría de Energía, Rocío Nahle. Y hasta el locuaz Antonio Attolini obtuvo un espacio. Aunque claro, faltan los tiempos extras, que se jugarán en cancha neutral, es decir, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Ahí algunos datos.

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Peeero...”

A contrapelo de los deseos de Delgado, un grupo de inconformes encabezados por el controvertido morenista John Ackerman prepara la “expo fraude”, con más de mil denuncias acompañadas por testimonios, video, fotos, declaraciones y copias de mensajes de *WhatsApp*, sobre las irregularidades que se registraron en las internas de fines de julio. Todo ello forma a su vez parte de 400 recursos y demandas de nulidad interpuestas ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena y en el **Tribunal Electoral del**

Poder Judicial de la Federación para exigir la anulación total del proceso. Ello se presentará en la Convención Nacional Morenista, que se realizará el próximo fin de semana. Ackerman consideró que la “expo fraude” evidenciará cómo el “viejo régimen” se hizo presente en las elecciones de Morena...

REGLAMENTO

Reglamento/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Reforma al **Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, relativa a la creación de la nueva Defensoría Pública Electoral.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

La inseguridad, tema más preocupante en México: EU

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advierte sobre la inseguridad y sus efectos adversos para la economía mexicana. ([La Crónica de Hoy](#))

Violencia en México, desbordada: CCE

Los actos de violencia que se vivieron en los estados de Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California la semana pasada, van más allá de lo que se había vivido antes, aseguró Francisco Cervantes. ([El Financiero](#))

Cae consejero de Morena con armas

La Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos confirmó la detención de Luis Manuel Rodríguez Bernabé, líder del Sindicato Libertad y consejero estatal electo de Morena, quien portaba armas y narcomantas al momento de ser asegurado. ([Excélsior](#))

Detención de capo en CDMX desata quemas en Colima

Autoridades federales y de la CDMX detuvieron a José Bernabé, *La Vaca*, líder de un grupo criminal que opera en Colima y está vinculado al *Cártel Jalisco Nueva Generación*. ([Excélsior](#))

Ebrard abre fuego contra Sheinbaum y Adán Augusto por propaganda y derroche

La senadora Martha Lucía Micher, del equipo del canciller y aspirante a la Presidencia para 2024, Marcelo Ebrard, se reunió con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para entregarle documentación con pruebas de espectaculares, bardas y mantas en favor de Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López. ([Milenio Diario](#))

Crea 4T Segalmex y ahora lo indaga por corrupción

Por un presunto caso de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y las agencias Diconsa y Liconsa, es que se habla de una trama de 9 mil 500 millones de pesos, avisó la Secretaría de la Función Pública (SFP), que al tiempo señaló que existen 38 denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de la República. ([Diario de México](#))

Plan de la SEP. Es una ocurrencia

Juan Carlos Romero Hicks, ex director del Conacyt, criticó que el nuevo plan de estudios que presentó la SEP no estaba previsto y ahora serán tres los modelos educativos que apliquen los maestros en las escuelas. ([El Sol de México](#))

Expertos de EU y Alemania avalan plan en El Pinabete

Los expertos internacionales consultados sobre las operaciones para rescatar a los 10 trabajadores atrapados en la mina El Pinabete concluyeron que la estrategia seguida hasta ahora “es la adecuada”, dio a conocer la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez. ([La Jornada](#))

Caen montadeudas en cuatro alcaldías; los ligan con chinos

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detalló que el pasado miércoles se catearon 12 inmuebles que operaban como centros telefónicos y eran utilizados para extorsionar por medio de préstamos ofrecidos en aplicaciones móviles. ([Diario de México](#))

FGR atraerá caso de Debanhi; va por funcionarios de NL

A petición de los padres de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, joven de 18 años hallada muerta en una cisterna en desuso de un hotel en Escobedo, Nuevo León, es que se formulará imputación penal a quienes obstruyeron la investigación sobre la desaparición y feminicidio de la joven. ([Diario de México](#))

Las lluvias afectan desde Chihuahua hasta París

Las fuertes lluvias de las últimas horas dejaron una persona muerta en Sonora, otra en Veracruz, derrumbes en carreteras, inundaciones en comunidades, zonas aisladas y un socavón en el Estado de México. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Hacienda: el paquete económico 2023 mantendrá la prudencia fiscal-presupuestal

Tras una reunión con los principales banqueros de México, el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que el paquete económico para 2023 mantendrá la “prudencia”, reveló este jueves la Asociación de Bancos de México. ([La Crónica de Hoy](#))

Investigador de la UAM revela caída del 7.9% en recaudación de impuestos

En el marco del proceso de consulta pública del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, planeación que debe ser guía para definir el rumbo de la capital hacia los próximos 20 años, es un buen momento de introducir el tema de la estructura fiscal de la entidad y ampliar los impuestos con un enfoque progresivo. ([La Prensa](#))

En la informalidad 55.7% de todos los trabajos en el país

Cifras del INEGI muestran que en el segundo trimestre del año, la tasa de desempleo se ubicó en 3.2%, que significa 19 millones de personas sin trabajo, además de que este número es menor al registrado en el mismo periodo del año pasado. ([Diario de México](#))

Pierde el SAT 8 de cada 10 juicios

De cada 10 juicios que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente emprende contra el SAT, gana ocho. ([Reforma](#))

Baja en subsidio a gasolina no elevará precio final

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, afirmó que la reciente disminución del subsidio a las gasolinas no afectará el precio final del combustible a los consumidores, el cual seguirá estable. ([El Financiero](#))

Hasta 15% del gas LP que se vende es robado

En México entre el 10% y 15% del gas LP que se vende en el mercado es de procedencia ilícita, situación que provoca un encarecimiento de los precios, pues la pérdida económica por estos hechos delictivos casi siempre es trasladado a los consumidores finales. ([Excélsior](#))

INTERNACIONAL

Juez ordena publicar dichos de Trump que derivaron en cateo

Un juez federal de Florida determinó que el Departamento de Justicia de Estados Unidos debe hacer pública, aunque parcialmente, la declaración jurada del ex Presidente Donald Trump, que derivó en un cateo del FBI a su mansión en Mar-a-Lago. ([El Financiero](#))

AMLO y Alberto Fernández apoyan a Lula

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y el de Argentina, Alberto Fernández, brindaron ayer su apoyo a Luiz Inácio Lula da Silva para las elecciones a celebrarse en Brasil, en octubre. ([La Jornada](#))

La oposición brasileña denuncia a empresarios bolsonaristas de complot para golpe de Estado si Lula gana

La oposición brasileña denunció este jueves a empresarios que apoyan al Presidente Jair Bolsonaro por una supuesta trama golpista en caso de una victoria del ex Mandatario Luiz Inácio Lula da Silva en las elecciones de octubre próximo. ([La Crónica de Hoy](#))

Pasaría 25 años en prisión por ataque a Salman Rushdie

Hadi Matar, el sospechoso del atentado contra el escritor británico estadounidense de origen indio, Salman Rushdie, enfrenta hasta 25 años de prisión por intento de asesinato y hasta siete por agresión. ([Excélsior](#))

Podría estar gestándose una nueva pandemia: expertos

Según Ekaterina Kostioukhina, especialista en respuesta a desastres y crisis, todo indica que el mundo está camino a una nueva pandemia, ahora por la viruela símica, por lo que sólo es cuestión de tiempo. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

En la SEP dos secretarías y ninguna

Nos cuentan que en los pasillos de la Secretaría de Educación Pública se preguntan quién lleva las riendas. El lunes fue presentada Leticia Ramírez como relevo de la todavía secretaria Delfina Gómez y se habló de un período de transferencia del cargo, pero nos hacen ver que el martes doña Leticia todavía acudió a un acto público como directora de Atención Ciudadana y ayer doña Delfina hizo un viaje oficial de la SEP a Sinaloa para recoger “inquietudes” del magisterio local, aunque sea cuestión de horas o días su salida del despacho que alguna vez ocupó José Vasconcelos. Por cierto, que en Culiacán le dijo a la prensa que ella no usa los cargos públicos como trampolín político, pese a que en breve se irá de candidata de Morena al Gobierno del Estado de México.

Gobernadores en aprietos se acercaron a Ken Salazar

Quien al parecer quiso borrar la imagen de amateur de la diplomacia que le colgaron los críticos en su país por su cercanía con el presidente López Obrador, fue el embajador de la Unión Americana en México, Ken Salazar. El representante estadounidense asistió al Senado de la República para escuchar el informe de la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero. Horas antes, don Ken había dado una conferencia en la que advirtió que, sin resultados en materia de seguridad, todo seguirá temblando en México y que el tema de la violencia criminal es incluso más importante que el T-MEC. Pero en su visita a la Cámara Alta, sólo habló de doña Olga, a la que describió como “una heroína que ha hecho tanto por México”. Nos cuentan que mientras celebraba a la ex ministra, fueron vistos al menos dos gobernadores que se las arreglaron para acercársele y platicar en corto: el tamaulipeco Francisco García Cabeza de Vaca y el zacatecano David Monreal, ambos con fuertes problemas de violencia en sus entidades y con frecuentes alertas del país vecino por el riesgo que implica viajar a ellas.

¿Y Godoy Toscano?, se preguntan opositores en el Senado

A propósito de la solicitud de desafuero en contra del priista Alejandro Moreno por presunto enriquecimiento ilícito y la postura del diputado morenista Leonel Godoy, de hacerlo vía fast track, senadores de oposición acudieron al baúl de los viejos expedientes y se preguntaron dónde se encuentra Julio César Godoy Toscano, hermano del exgobernador de Michoacán, y quien huyó de la justicia luego de ser desaforado en diciembre de 2010 acusado por la entonces PGR de lavado de dinero, narcotráfico y delincuencia organizada. Nos cuentan que, como es natural, don Leonel prefiere no revivir el tema de su pariente y sus presuntas relaciones con el antiguo líder de la Familia Michoacana, Servando Martínez, La Tuta. De cualquier modo, nos hacen ver que del lado oficialista no les preocupa el asunto ya que de nada serviría si quisieran usarlo para distraer de las acusaciones que pesan sobre don Alito.

Las aspiraciones de Lilly Téllez

Dentro del PAN algunos sostienen que su aspirante presidencial para 2024 debe salir de entre los gobernadores y gobernadoras azules. Sin embargo, nos comentan que, por debajo de la mesa, la senadora Lilly Téllez está tratando de construir una candidatura. Nos cuentan que la ex morenista, y hoy panista, está teniendo conversaciones con distintos liderazgos blanquiazules para sondar la posibilidad de lanzarse como aspirante presidencial. Por lo pronto, doña Lilly ha conseguido que en las encuestas internas del PAN sea medida junto con otras y otros personajes del partido. Algunos, aseguran que la senadora le tira a la candidatura presidencial, pero que en realidad tiene los ojos puestos en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, terreno en el que sobran cuadros panistas que buscan la candidatura. ([El Universal](#))

RAYUELA

Asomarse a ese abismo de horror es entender que una sociedad no puede vivir con ese dolor y esa vergüenza a cuestas. ([La Jornada](#))

FUERO DE VACA ● ROCHA



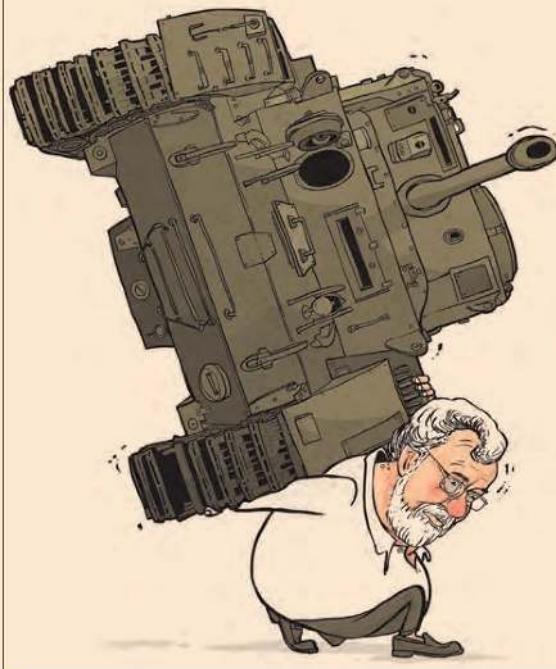
Y NOS FALTAN 43 ● EL FISGÓN



Verdad Histérica

Chavo del Toro

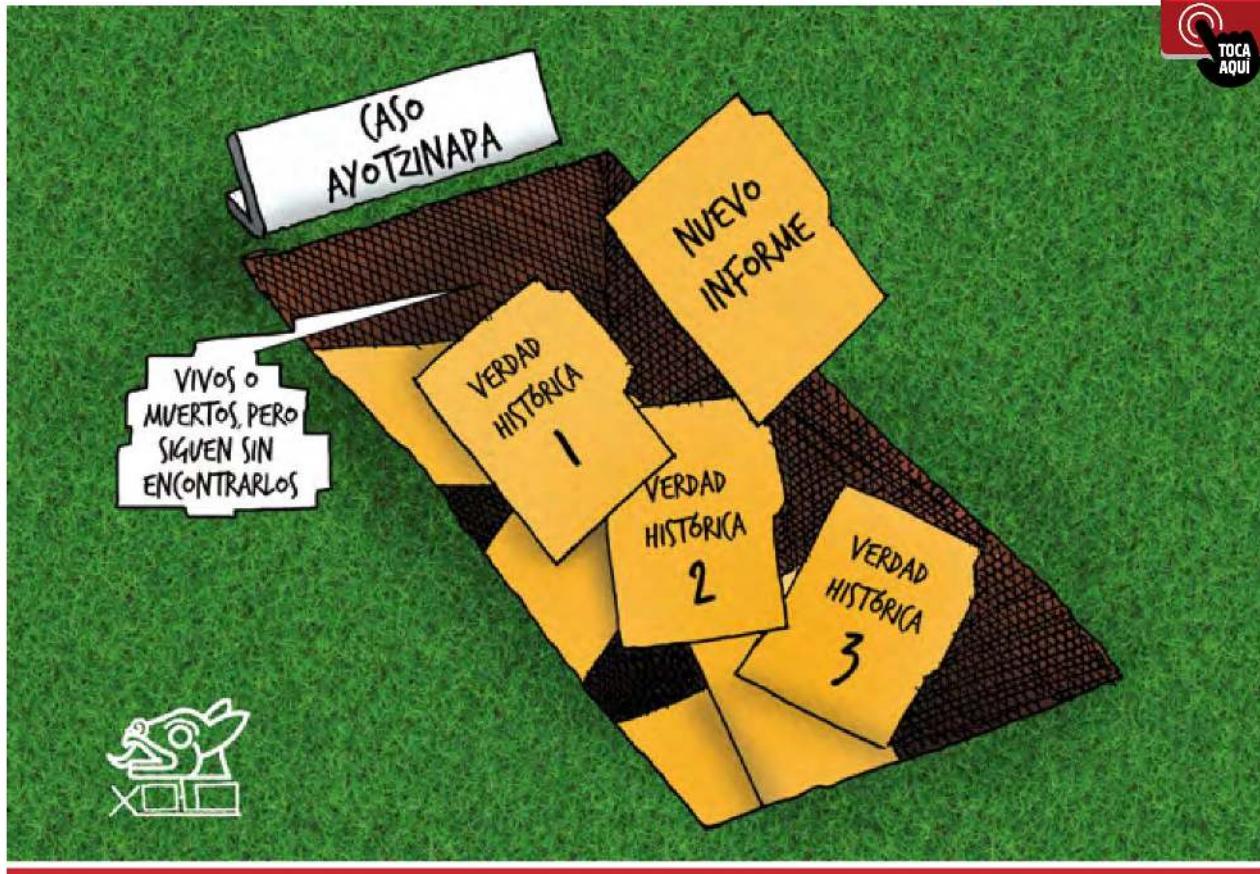
VERDAD
HISTÉRICA
Chavo del Toro





RAPÉ/AYOTZINAPA

XOLO ♦ POCO AVANCE





Siembre y cosecha

Perujo

90% HONESTIDAD
10% EXPERIENCIA



PACASSO EN REFORMA



SEGALMEX

